



COLOMBIA:

EL BULLYING POR HOMOFOBIA DEBE SALIR DEL CLÓSET



María Mercedes Acosta, Lina Cuellar y Juliana Martínez
Banco Interamericano de Desarrollo

Colombia: el bullying por homofobia debe salir del clóset

María Mercedes Acosta Posada, Lina Cuellar Wills y Juliana Martínez Orozco.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Fundación Sentiido
Bogotá; Washington DC.
2013

"Todos los derechos Reservados. © 2013, Banco Interamericano de Desarrollo, uso autorizado. Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa".

Contenido

	Página
Panorama general del <i>bullying</i> por homofobia <i>por María Mercedes Acosta</i>	5
El camino a seguir para decirle “no” al <i>bullying</i> por homofobia <i>por María Mercedes Acosta</i>	16
Un marco legal contra el <i>bullying</i> <i>por María Mercedes Acosta</i>	27
Modelos para prevenir la intimidación por homofobia en Colombia <i>por Juliana Martínez</i>	34
El acoso escolar virtual, ¿un mundo sin límites? <i>por Lina Cuellar y María Mercedes Acosta</i>	43
Ser homosexual y ser feliz <i>por María Mercedes Acosta</i>	52
Recomendaciones finales: <i>bullying</i> o matoneo escolar por orientación sexual e identidad de género en Colombia	60

Este especial contiene videos e imágenes que complementan los artículos del presente e-book. Todo el material se encuentra publicado en la página web www.sentiido.com.

Para ir directo al especial, seguir este enlace:

<http://sentiido.com/tag/especial-bullying-por-homofobia/>

Contacto: editorial@sentiido.com

Panorama general del *bullying* por homofobia

María Mercedes Acosta

Aunque algunas directivas y docentes de instituciones educativas colombianas, insistan en que el bullying por homofobia no existe o no merece especial atención, en la práctica es una realidad que reporta graves consecuencias.

El ascensor se abrió en una de las salas de exposición. Al frente, a unos pocos pasos estaba el artista colombiano Carlos Motta. Leía en voz alta un fragmento del libro *Close to the Knives* (Cerca a los cuchillos), del artista estadounidense David Wojnarowicz. 45 personas lo escuchaban.

Cuando Carlos reconoció al hombre que salía del ascensor para integrarse a los espectadores, quedó petrificado. Hacía 17 años no lo veía, nunca imaginó encontrárselo en ese lugar y, mucho menos, en medio de esa lectura.

Se trataba de un ex compañero de colegio que participó en el *bullying* del que Carlos fue víctima durante su vida escolar. Fueron las burlas de él y sus amigos, las que lo llevaron a refugiarse durante sus años de adolescencia en *el libro que justamente leía en ese momento*.

La escena tuvo lugar en 2012, en el *New Museum* en Nueva York, ciudad en la que Carlos está radicado desde hace 17 años, cuando se graduó como bachiller en Bogotá. Lleva algunos años trabajando en proyectos artísticos relacionados con orientaciones sexuales e identidades de género y, la lectura que hacía formaba parte de uno titulado: *Nosotros que sentimos diferente*.

Carlos recuerda el colegio como una pesadilla. Nunca le gustó el fútbol, prefería la gimnasia olímpica y saltar lazo y pasaba más tiempo con las niñas que con los niños. Y esos eran motivos suficientes para que otros estudiantes lo percibieran como un “desertor de la masculinidad heterosexual” que merecía ser sancionado.

“A los 12 o 13 años tuve muy claro que mi orientación sexual no era heterosexual y fui víctima de discriminación, agresiones verbales y de calificativos como ‘marica’, por parte de alumnos de cursos superiores, generalmente los ‘machitos’ del colegio”.

Jamás reaccionó a los insultos. Era como si no los escuchara, aunque esto no significa que no tuvieran un impacto importante en su vida. “Influyeron de una manera muy profunda. Si no hubiera tenido esa presión, seguramente habría sido bailarían, pero por temor a una mayor sanción, nunca me permití tomar clases de baile”, afirma Carlos.

Tenía miedo de ir al colegio, de salir a recreo, de pasar por ciertas esquinas o pasillos donde sabía estaría ‘el grupito’ atento a molestarlo. “A veces pienso que las personas que me hicieron *bullying* creen que eso no fue grave. Yo he desarrollado una profesión pública, soy el centro en ciertas inauguraciones y exposiciones y en ocasiones las he visto diciendo con orgullo: ‘yo estudié con Carlos en el colegio’, olvidando que fueron el terror de mi vida”.

El acoso a la diferencia

Carlos Motta fue víctima de lo que algunos psicólogos e investigadores llaman *bullying* homofóbico. Según el libro *Cómo entender y detener el bullying y cyberbullying en la escuela* de Cléo Fante, la palabra *bullying*, también conocida como acoso, hostigamiento e intimidación, se refiere a situaciones donde uno o varios estudiantes, adoptan intencionalmente comportamientos agresivos y repetitivos contra otro(s) que están en desventaja de fuerza o de poder.

Enrique Chaux, investigador en prevención de *bullying*, explica en el libro *Educación, convivencia y agresión escolar* que la intimidación escolar se caracteriza por agresión permanente contra la misma persona, ausencia de razones que justifiquen los ataques, intención del autor en causarle daño y en ponerla en situación de inferioridad y desequilibrio de poder entre las partes.

“Este desequilibrio puede darse porque quien es víctima tiene pocos o ningún amigo, es nuevo en la clase, es menor, más pequeño, tiene más baja autoestima o es más débil por cualquier otra razón”, señala Chaux. Las acciones son premeditadas, especialmente contra aquellos que son considerados “diferentes”, bien sea por su aspecto físico o psicológico o por su manera de ser, vestir, hablar...

Para Andrés Felipe Castelar, integrante del Grupo de Estudios en Género de la Universidad ICESI de Cali, la intimidación escolar es una forma de forzar a una persona a encajar en una única manera de ser hombre o de ser mujer. “Por eso suele tener como víctimas a los estudiantes gordos, negros, afeminados o los que se salen de los parámetros de perfección esperados por la sociedad”.

Existe la idea de que todas las personas deben ser iguales y que las diferencias entre unas y otras son una amenaza. La base de esa “igualdad” radica en que lo correcto es ser de piel blanca y heterosexual y estar dispuestos a formar una familia conformada por papá, mamá e hijos.

Sin embargo, no por ser diferente a la mayoría, una persona necesariamente será víctima de *bullying*. Según Fante, los agresores prefieren atacar a los estudiantes que no ofrecen resistencia como los inseguros, ansiosos, temerosos, retraídos o con dificultades para relacionarse o defenderse.

La víctima, agrega Chaux, tiene poco poder frente a los intimidadores, suele estar sola en los ataques y vive situaciones humillantes al ser nombrada con apodos peyorativos y al convertirse en

centro de burlas, persecuciones o calumnias. Por el contrario, quienes intimidan tienden a ser muy populares en el grupo.

El acoso escolar es un fenómeno grupal. Christina Salmivalli, profesora de la Universidad de Turku en Finlandia, identificó seis roles que desempeñan los estudiantes en la intimidación: *víctimas* (sufren la intimidación); *intimidadores líderes* (la inician y la lideran); *asistentes* (ayudan al líder participando); *reforzadores* (refuerzan la intimidación al reírse o servir de audiencia); *defensores* (intervienen para frenar la intimidación) y *externos* (se alejan de la situación o no están presentes cuando ocurre).

“Es aconsejable evitar hablar de ‘acosador’, ‘víctima’ o ‘espectador’, sino del niño o niña que acosa, que es víctima o que es espectador. De lo contrario, se rotula a una persona sin darle la oportunidad de cambiar”, afirma Natalia Cárdenas, docente de la Facultad de Psicología de la Universidad CES de Medellín.

Menú de intimidación

Chaux, por su parte, plantea los siguientes tipos de intimidación: *física*, se vale de puños, patadas, empujones o daños a objetos personales; *verbal*, se ponen apodos que molestan, se dicen groserías y hay burlas; *relacional o indirecta*, se excluye a la persona de los grupos o se le hace daño a través de rumores y, *virtual o cyberbullying*, se agrede a alguien por medios como Internet o teléfonos celulares. Muchas veces ocurre una combinación de formas.

En Colombia no hay estudios recientes que permitan establecer con precisión cómo está el país en materia de *bullying* escolar. Sin embargo, una encuesta realizada en 2009 a través de las pruebas estatales de calidad educativa SABER, en la que participaron 50.000 estudiantes de todos los departamentos, evidencia que el 29 por ciento de los alumnos de quinto grado y el 15 por ciento de los de noveno (cursos encuestados) fueron intimidados en los dos últimos meses.

También está claro que hay menos víctimas de acoso escolar en secundaria que en primaria, debido a que el fenómeno se focaliza en algunas personas, probablemente en las que los intimidadores perciben como más vulnerables.

Estudios llevados a cabo en la Universidad Javeriana de Cali que coinciden con los adelantados en otras ciudades, permiten señalar que la principal forma de intimidación es la agresión verbal, seguida de la exclusión y de la agresión física.

“Las mujeres se valen más de la intimidación social relacional o la exclusión, mientras que los hombres usan más la física. Son más los intimidadores hombres que las mujeres y los lugares donde con mayor frecuencia tiene lugar el *bullying* son en su orden: salones de clase, espacios de recreo o de actividades deportivas y lugares de poca visibilidad como baños o pasillos”, señala la psicóloga María Clara Cuevas, docente de la Universidad Javeriana de Cali.

En los colegios mixtos, las niñas tienen mayor capacidad para reforzar o detener la agresión cuando es llevada a cabo por niños. “Si la celebran, le echan más leña al fuego, pero si dicen ‘no me parece’, pueden frenarla”, afirma Carolina Piñeros, directora de la organización Red PaPaz.

El *bullying* puede ser identificado en los primeros años escolares, pero los casos empeoran a medida que aumenta el grado de escolaridad, alcanzando un pico en la adolescencia o entre los 11 y 15 años. “Su incidencia es mayor en los estudiantes de entre sexto y noveno grado”, dice Fante.

Ninguna novedad

La intimidación escolar no es un fenómeno nuevo, pero se ha convertido en tema de preocupación desde que la gente está más consciente de sus consecuencias (Ver recuadro). “A finales de la década de los 80 e inicios de los 90, se incrementaron en el mundo los estudios sobre este fenómeno”, asegura Fante.

Adicionalmente, desde hace más o menos tres años, los medios de comunicación empezaron a hacerlo más visible. El problema fue que esto vino de la mano de un uso indiscriminado del término y todo se convirtió en “matoneo”. Para María Clara Cuevas, lo más importante ahora es dejar de usar esta palabra, porque “matón” es un sicario y el niño que intimida no puede ser calificado de tal manera.

Poco a poco, se empezó a decir que docentes, papás, empleados, jefes... ¡Todo el mundo hacía *bullying*! Y como la palabra se convirtió en algo cotidiano, disminuyó la preocupación real sobre el tema. De ahí la importancia de tener claro que no cualquier agresión puede ser clasificada así.

La intimidación escolar es una forma de violencia que ocurre entre pares o entre estudiantes en el ambiente escolar y fuera de éste. No toda la violencia que tiene lugar en el colegio o entre estudiantes debe ser llamada de dicha forma. “Hay peleas o desacuerdos motivados por los conflictos que surgen en las relaciones interpersonales y eso no es *bullying*”, señala Fante.

Una de las causas más frecuentes pero menos visible por las que tiene lugar la intimidación escolar, es cuando un niño o una niña no cumple con los roles de género establecidos o con los comportamientos que la sociedad espera de un hombre y de una mujer. Es decir, cuando un niño no juega fútbol, es más amigo de las niñas que de los niños o cuando una niña se deja el pelo corto, no usa aretes y prefiere participar en actividades consideradas masculinas.

En ocasiones, la persona no es o no se ha reconocido como gay, lesbiana, bisexual o transgenerista (LGBT), aunque la intimidación también puede tener lugar cuando el estudiante se asume abiertamente como LGBT. A esta clase de acoso escolar se le conoce como *bullying* homofóbico.

Sin embargo, hay quienes no están de acuerdo con este nombre. Para María Mercedes Gómez, coordinadora regional para Latinoamérica y el Caribe de la *International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC)*, las fobias vienen de un miedo irracional, mientras que estos casos no son muestra de una situación psicológica individual tratable como la fobia a las alturas. Esta clase de intimidación escolar es una extensión del prejuicio social (juzgar algo sin conocerlo) que existe frente a la diversidad sexual y de géneros.

El llamado *bullying* por homofobia es más difícil de detectar y de manejar que los demás, porque si un estudiante insulta a otro llamándolo “negro”, probablemente varios docentes o directivas de la institución intervendrán para decirle que eso está mal y que todas las razas merecen el mismo respeto.

Se lo buscó

No obstante, si es “marica”, la palabra utilizada para referirse a un niño que tiene comportamientos o ademanes considerados femeninos, menos personas frenarán la situación. En el fondo, existe una cierta aprobación o justificación a este tipo de agresiones. Carlos Motta, por ejemplo, recuerda que cuando fue víctima de *bullying* homofóbico nunca un profesor enfrentó a quienes ejercían las agresiones.

Por el contrario, algunas directivas de instituciones educativas, docentes, estudiantes y hasta padres de familia le dicen al estudiante que por no ser como los demás es que lo molestan. Lo responsabilizan de los ataques.

“Cuando en el colegio una persona sufría violencia física por este tipo de *bullying* se hablaba del tema, pero no desde la perspectiva de que un niño le pegó a otro porque asumió que era homosexual, sino desde lo negativa que resulta la violencia”, recuerda Carlos.

Si normalmente el *bullying* pasa inadvertido para la mayoría de docentes, en estos casos es aún más frecuente: pocas veces tienen las herramientas y el interés de intervenir cuando a un niño le dicen “marica” o a una niña “machorra”.

Adicionalmente, los niños que son objeto de agresiones no acostumbran hablar de la situación con sus padres o profesores. Según Fante, los principales motivos por los que evitan abordar el tema son: la vergüenza que sienten por ser el centro de bromas de la escuela, temor a las represalias que puedan tomar los estudiantes intimidadores, creer que los adultos no los entenderán o que deben resolver solos la situación y no querer llevar más problemas a la familia o a los profesores.

Y con mayor razón, evitan tratarlo cuando han escuchado en su entorno que ser o parecer homosexual es un pecado, una enfermedad o una anormalidad. “Evidenciar que lo están molestando por eso no es nada fácil”, agrega José Fernando Mejía, director del Programa Aulas en Paz.

Aunque en un buen número de instituciones educativas se están tomando medidas para enfrentar el *bullying* por razones de raza, religión, condición socioeconómica o discapacidad, en pocas se aborda, de manera explícita, por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Se promueve el respeto por las personas negras, indígenas, blancas... Pero en ningún momento por las homosexuales, bisexuales, lesbianas o transgeneristas. “La mayoría de veces se considera que con hablar sobre tolerancia en general, se tiene un currículo incluyente. Pero la enunciación tiende a visibilizar algunas diferencias y a obviar otras y eso es aún más grave”, señala el *Diagnóstico de situación de niños y niñas, adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de géneros no normativas*, presentado en 2013, por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Una realidad que se intenta ocultar

“No se ha reconocido la dimensión real del *bullying* homofóbico”, establece el informe *Respuestas del Sector de Educación Frente al Bullying Homofóbico* publicado por la UNESCO en 2012. Sin embargo, este acoso es un acto de discriminación. “Así como la exclusión por razones de raza,

sexo, discapacidad o religión son inaceptables, también debe serlo aquella motivada por la orientación sexual e identidad de género”.

De ahí justamente que Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas, haya definido este tipo de *bullying* como un “ultraje moral y una seria violación de los derechos humanos”.

En una encuesta liderada por Enrique Chaux para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría de Gobierno de Bogotá realizada en 2006 con 87.000 estudiantes de todos los estratos socioeconómicos de la ciudad, el 34 por ciento reportó que algún compañero fue rechazado en el último mes por ser o parecer homosexual.

Para María Clara Cuevas, el hecho de que exista intimidación escolar por este motivo, puede deberse a que la diversidad sexual y de géneros es un tema al que hasta ahora el país se está aproximando.

“La mejor manera de empezar a derrumbar estereotipos en las escuelas, es logrando que las personas LGBT sean cada vez más visibles, que niños y jóvenes tengan más referentes. Es dejar de hablar de los homosexuales como comunidad sino como seres individuales”, afirma Pablo López, psicólogo especialista en temas de diversidad sexual y de géneros radicado en Madrid (España).

El problema de fondo es que un buen número de directivas, docentes, padres de familia y estudiantes, todavía tienen profundos prejuicios y desconocimiento sobre el tema. Aún hay quienes piensan que la homosexualidad es una enfermedad que se contagia o una característica que puede “fomentarse”.

Miguel Ángel Barriga explica en su trabajo de grado de maestría en Política Social titulado *Reconocimiento e inclusión de la diversidad sexual y de géneros en cuatro instituciones educativas del distrito capital, a partir del acuerdo 371 de 2009 del concejo de Bogotá*, que al indagar entre los docentes sobre la conveniencia de incorporar en los planes de estudio asuntos relacionados con orientaciones sexuales e identidades de género, algunos afirmaron que eso podría propiciar en los estudiantes un interés por formar parte de las poblaciones LGBT.

¿La homosexualidad se fomenta?

“Existe la idea de que si se apoya a un estudiante homosexual se está ‘promoviendo’ esta orientación”, dice Natalia Cárdenas. Abordar la diversidad sexual en las escuelas suele generar incomodidad y resistencia. “Es un tema en el que hay ignorancia y miedo”, enfatiza José Fernando Mejía.

Docentes y directivas de algunas instituciones intentan restarle importancia a la intimidación por homofobia, afirmando que “ahora muchos jóvenes se tratan de manera amigable con palabras como marica”. Sin embargo, es claro que en numerosas ocasiones ésta y otras como “loca” o “gay”, son utilizadas con el ánimo de hacer sentir mal a una persona.

Adicionalmente, el rechazo a lo que tenga que ver con diversidad sexual y de géneros, es respaldado a través de lo que se conoce como el “currículo oculto” o el conjunto de influencias no explícitas, no evidentes y no abiertamente intencionales, presentes en las instituciones educativas y que determinan formas de ser, pensar y actuar de los estudiantes.

“Aunque no tiene un carácter institucional, el currículo oculto educa a través de comportamientos, normas, lenguaje y costumbres. Establece esquemas rígidos sobre lo que deben ser las mujeres y los hombres”, afirma Miguel Ángel Barriga.

Partir de la base de que todos los estudiantes son heterosexuales y de que, según su genitalidad, una persona deba, obligatoriamente, considerarse hombre o mujer, son muestra del currículo oculto. También, el hecho de que los ejemplos puestos en clase sean siempre sobre personas y relaciones heterosexuales y de que se obvie la orientación sexual homosexual o bisexual de personajes históricos.

El *Diagnóstico de situación de niños y niñas, adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de géneros no normativas*, revela que los textos educativos dejan a un lado la diversidad sexual, que en las aulas de clase se refuerzan los roles de género tradicionales de hombres y mujeres y que la discriminación contra jóvenes homosexuales no es objeto de análisis ni reflexión.

Es más, la escuela siente que parte de su labor es fomentar el ideal de masculinidad en los hombres y el de feminidad en las mujeres. Y cuando aparecen expresiones que se salen de ahí, el sistema las interpreta como deficiencia, desviación de lo normal o patología.

Detrás, está el hecho de que la mayoría de actores de la comunidad educativa (docentes, directivas, empleados, etc.) creció con un único esquema de ser hombre y de ser mujer, sin contemplar la diversidad sexual y de géneros.

Uniformar cuerpos y mentes

Algunas directivas y docentes asumen que los estudiantes son una masa homogénea. De ahí las normas sobre cómo lucir físicamente de manera adecuada según el género, revela el *Diagnóstico de situación de niños y niñas, adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de géneros no normativas*. Para Andrés Felipe Castelar, la escuela debe saber que el proyecto de uniformar mentes y cuerpos se acabó, para pasar al reconocimiento de la diversidad.

“Al consultarles a los maestros entrevistados acerca de las personas LGBT, manifestaron que las respetan pero no comparten su vida y que lo más importante es que no se pongan en evidencia”, afirma Miguel Ángel Barriga. Es decir, es posible que acepten esta población siempre y cuando oculten su orientación sexual o identidad de género y actúen dentro de los parámetros definidos como masculino para hombres y femenino para mujeres.

“Se considera que el respeto hacia niños y adolescentes LGBT equivale a permitir su existencia, mientras se acojan a las normas heterosexuales. Pueden ser gays pero que no se les note”, revela el *Diagnóstico de situación de niños y niñas, adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de géneros no normativas*.

Para Chau, la intimidación escolar por homofobia reproduce un modelo según el cual los hombres deben ser fuertes, agresivos, poco sensibles y conquistadores de mujeres. “La homosexualidad es castigada con acoso porque representa todo lo contrario de aquello que es valorado en ellos”.

Discriminar a otra persona es algo que el menor aprende en su entorno. “Señalar a otro por ser o parecer homosexual evidencia que ha crecido en un entorno donde eso es lo que ve”, dice Pablo López. Así, mientras que para los papás la palabra “gay” sea un insulto, para los hijos también lo será.

Además de la resistencia de algunos padres de familia, directivas y docentes de instituciones educativas a abordar en la escuela la diversidad sexual y de géneros, también hay organizaciones que tienen como fin evitar que esto suceda.

Para la muestra, después de una conferencia en la que un psicólogo habló de lo grave que resulta la intimidación escolar por homofobia, la entidad que organizó el evento recibió una carta de una ONG. El documento decía que ese tipo de charlas le hacen publicidad a la homosexualidad y que seguramente el psicólogo buscaba promover su orientación sexual. Partían de la base de que quien habla de respeto por la diversidad es homosexual.

Algunos profesores temen que al abrirle espacio a estos temas o al apoyar a un estudiante LGBT, se crea que es él o ella son homosexuales, por las implicaciones sociales que aún existen frente al tema. Se desconoce que apoyar estos temas no necesariamente significa ser homosexual y que si así fuera, la persona no tiene porqué ser considerada, automáticamente, abusadora sexual.

La estigmatización

Precisamente, una de las razones detrás de la escasa investigación que existe en Colombia sobre intimidación escolar por homofobia, es que aún hay académicos que creen que trabajar dichos temas, los puede llevar a ser considerados LGBT. “Algunos periodistas también me han dicho que ponerse a favor de la diversidad sexual en sus medios les genera estigmatizaciones”, dice Hernando Uribe, coordinador del Grupo de Investigación en Conflictos y Organizaciones de la Universidad Autónoma de Occidente de Cali.

Otro tema que fortalece el *bullying* escolar por homofobia es el hecho de que a pesar de que el programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía del Ministerio de Educación sea de carácter obligatorio e incluya módulos correspondientes a diversidad sexual y de géneros, cada colegio es autónomo en cuanto a su implementación.

Por esto, muchas veces lo limitan a la vida sexual como un modelo heterosexual reproductor y a la prevención de embarazos y de enfermedades de transmisión sexual. Se cree que la sexualidad es solamente salud sexual y reproductiva, sin tener en cuenta la perspectiva de derechos. “No solamente se ignora la homosexualidad y el transgenerismo sino que no se habla de la sexualidad como acto de placer o sin fines reproductivos”, recuerda Carlos Motta.

En ocasiones, los programas de educación sexual están a cargo de docentes con prejuicios sobre las orientaciones sexuales no heterosexuales y con un profundo desconocimiento de los temas de identidad de género.

“Las instituciones educativas olvidan que las ideas y creencias de estas personas están en contravía de lo que enseñan, lo cual se hace evidente”, señala María Clara Cuevas. No tiene sentido destinar a un docente, sin un entrenamiento previo, a replicar contenidos. Además de

estar en manos de especialistas, la enseñanza de la diversidad sexual debe venir acompañada de un cambio cultural.

Según Andrés Felipe Castelar, la mayoría de maestros entienden cuando un niño presenta dificultades de aprendizaje, pero les cuesta aceptar que se sienta atraído por personas de su mismo sexo. “Dicen que seguramente cree eso porque es muy consentido, protegido y no tiene mayor presencia de la figura paterna. Para ellos, los niños no sienten, no desean, no se identifican y, en caso de hacerlo, no se salen del marco de ‘lo correcto’: la heterosexualidad”.

“Si bien las prácticas sexuales suelen comenzar en la adolescencia, existen manifestaciones tempranas de una orientación sexual”, dice el *Diagnóstico de situación de niños y niñas, adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de géneros no normativas*.

Una explicación de “la elección”

Muestra del desconocimiento que existe entre algunos actores de la comunidad educativa sobre los temas de diversidad sexual y de géneros, son las declaraciones de la psicóloga de un colegio privado de Cali: “la pregunta también es ¿qué está pasando para que ellos tomen estas decisiones? (refiriéndose a las orientaciones sexuales no heterosexuales en estudiantes). Muchas veces puede ser porque no tienen habilidades sociales y los niños no saben cómo relacionarse con las niñas. La idea es preguntarse qué los ha llevado o cuál ha sido la motivación para tomar esa decisión”.

Para que el país avance de una manera más efectiva en el manejo del *bullying* por homofobia, es importante empezar los programas de prevención desde la primera infancia. También es clave que el sistema educativo colombiano tenga claro que su objetivo, más allá de transmitir unos contenidos y producir mano de obra calificada, es aportar en la construcción de personas reflexivas y respetuosas.

Además de recuperar el concepto de que la educación es una responsabilidad tanto de la familia como de la escuela, “vale la pena seguir trabajando para que quede claro que la homosexualidad y el transgenerismo no tienen nada que ver ni con desviaciones ni con enfermedades”, añade José Fernando Mejía.

De igual manera es fundamental que, en el ámbito legal, las personas LGBT tengan los mismos derechos que las heterosexuales, porque si desde las leyes se discrimina, el mensaje que se envía es que sí hay diferencias entre unas y otras.

Finalmente, más allá de aprender a manejar el *bullying* por homofobia, el gran reto para prevenir este fenómeno, es formar nuevas generaciones capaces de valorar la diversidad existente en sus entornos.

Lo que pasa si se ignora el *bullying* por homofobia...

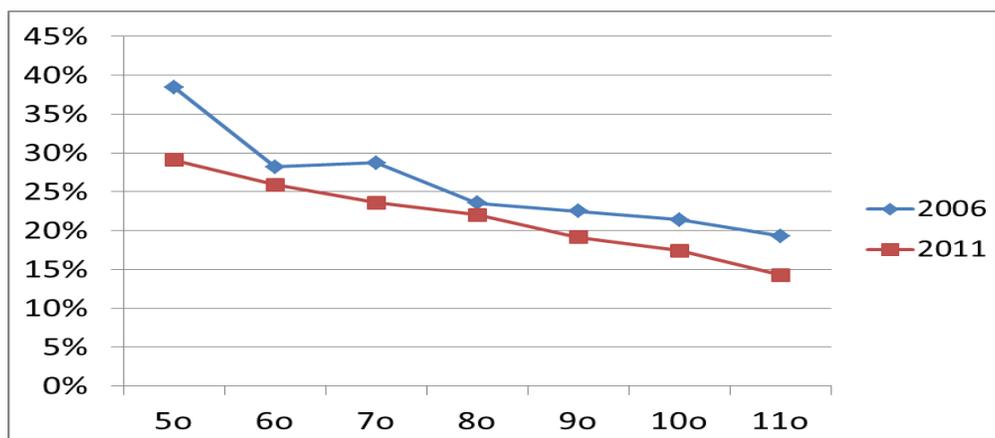
- Quienes son víctima, tienden a faltar al colegio inventándose excusas. Esto afecta su desempeño y rendimiento escolar. A este hecho se suman problemas de aprendizaje, dificultad de concentración y adaptación, desmotivación, dispersión y baja productividad.

- Además de ser causa de un sufrimiento diario, ser víctima puede llevar a padecer pesadillas, problemas de sueño, cambios de humor frecuentes, irritabilidad y reacciones desmedidas frente a hechos que no lo justifican.
- Los estudiantes que son víctima suelen pasar más tiempo en la enfermería, argumentando dolor de estómago o de cabeza. Pueden presentar fiebre, diarrea y vómito.
- Los alumnos objeto de agresiones se caracterizan por timidez, pasividad, descenso en la autoestima, impotencia, desconfianza, temor, culpa, inseguridad, aislamiento y resistencia a participar en actividades grupales.
- Los adolescentes hombres víctima suelen presentar ansiedad, depresión, angustia y una pérdida del sentido de pertenencia con la escuela. Las adolescentes mujeres, mayor retraimiento.
- Los estudiantes que son víctima son más propensos a la deserción escolar, lo que constituye una violación al derecho a la educación. Los estudiantes que abandonan la escuela de manera anticipada están menos calificados, lo que afecta su vida laboral.
- Este tipo de *bullying* impide que una persona asuma con tranquilidad su orientación sexual o identidad de género, promoviendo que la viva de manera oculta. Se vulnera el derecho al libre desarrollo de la personalidad.
- En quienes son víctima hay mayor riesgo de conductas de autoagresión y sentimientos de desesperanza, lo que los lleva a contemplar el suicidio.
- A largo plazo, el estudiante que es víctima puede desarrollar homofobia interiorizada, tener problemas para vincularse afectivamente con sus parejas y convertirse en consumidor habitual de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas.
- A largo plazo, los estudiantes agresores pueden presentar depresión, abuso en el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, conductas delincuenciales y ser violentos con sus parejas. Adicionalmente, hay una mayor tendencia a que sus hijos sean intimidadores.
- El acoso escolar está asociado con la venganza. Con frecuencia, quien es agredido, en algún momento de su vida “devuelve” de igual manera.

Mitos del *bullying*...

1. *Es inofensivo*: quienes lo sufren tiene mayor riesgo de presentar problemas de ansiedad, depresión y desmotivación académica.
2. *Forma carácter y prepara para la vida*: ser víctima no genera fortalezas sino vulnerabilidades.
3. *Se debe responder con violencia, darle “más duro”*: quienes reaccionan a la intimidación con agresión física, verbal o fuertes descargas emocionales, tienen más chance de que aumente la agresión que reciben.
4. *Es por molestar*: como quienes ejercen la intimidación se divierten, quieren creer que a la víctima también le parece gracioso. Está lejos de ser así.
5. *La solución es un colegio militar*: es equívoco creer que lo mejor para un niño que presenta comportamientos considerados femeninos, es matricularlo en un colegio militar. También es errado desescolarizarlo de un colegio masculino por creer que “contagiará” a los demás.
6. *La homosexualidad es una etapa*: es erróneo creer que “esas son cosas que se les van a pasar”. Nadie habla de la heterosexualidad transitoria.
7. *“A mí me pasó, es algo normal”*: no es justo creer que el *bullying* es “algo de la edad”. Por el contrario, afecta, deja secuelas y constituye una situación de vulneración de derechos humanos.

¿Está de acuerdo con sacar a los homosexuales de su institución educativa?



La gráfica refleja que, a pesar de que aún existe discriminación contra los estudiantes homosexuales, ésta viene disminuyendo. (Encuesta llevada a cabo por el DANE y la Secretaría de Gobierno de Bogotá en 2006 con 87.000 y, en 2011, con 104.000. Gráfica: Enrique Chau, *Educación, convivencia y agresión escolar*).

Bibliografía

1. Barriga, Miguel Ángel. *Reconocimiento e inclusión de la diversidad sexual y de géneros en cuatro instituciones educativas del distrito capital, a partir del acuerdo 371 de 2009 del concejo de Bogotá*. (Tesis de Maestría en Política Social, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2013).
2. Chau, Enrique. *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Uniandes, 2012.
3. Fante, Cléo. *Cómo entender y detener el bullying y cyberbullying en la escuela. 112 preguntas y respuestas clave para padres y profesores*. Bogotá: Magisterio, 2012.
4. UNESCO. *Respuestas del Sector de Educación Frente al Bullying Homofóbico*. cuadernillo 8. Santiago de Chile, 2012.
5. Universidad Nacional de Colombia. *Diagnóstico de situación de niños y niñas, adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de géneros no normativas*: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013.

El camino a seguir para decirle “no” al *bullying* por homofobia

María Mercedes Acosta

Foto: Lina Cuellar

El bullying por homofobia es una barrera para acceder al derecho a la educación. Es importante que directivas y docentes de instituciones educativas reconozcan su existencia y le apuesten a programas efectivos para su prevención y manejo.



Yólida Yajasiel Ramírez, psicóloga y docente de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez de Medellín. Al fondo, uno de los carteles elaborados por los estudiantes.

Entre 2010 y 2011 fueron asesinadas al menos 280 personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT) en Colombia. Según el más reciente informe de derechos humanos de la organización Colombia Diversa, muchas de ellas fueron víctimas de desapariciones y amenazas. Los tres departamentos con mayor número de homicidios fueron: Antioquia, Valle del Cauca y Bogotá.

Estos crímenes por orientación sexual e identidad de género van más allá de la homofobia: evidencian los prejuicios que aún existen en la sociedad sobre la diversidad sexual y de géneros. Es justamente el desconocimiento sobre estos temas, antecedente inmediato de otra forma de violencia que pocas personas reconocen, y que cada día toma más fuerza en las instituciones escolares del país: el *bullying* por homofobia.

“La ausencia de políticas educativas sólidas que promuevan la inclusión, el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía, y que rechacen la discriminación y la violencia por orientaciones

sexuales e identidades de género, ha contribuido al fortalecimiento de este fenómeno”, afirma Miguel Ángel Barriga en su trabajo de grado de maestría en Política Social, titulado *Reconocimiento e inclusión de la diversidad sexual y de géneros en cuatro instituciones educativas del distrito capital, a partir del acuerdo 371 de 2009 del Concejo de Bogotá*.

Para la muestra, el caso de Juan Carlos, estudiante de secundaria en un colegio público de Bogotá, quien es víctima de esta clase de intimidación: “he sufrido agresiones verbales y físicas por parte de mis compañeros. Ellos no aceptan una persona homosexual, es más, siento que les fastidia”, sostiene.

Cuando era niño, Juan Carlos vivía con sus padres en un pueblo colombiano. A los cuatro o cinco años, un joven abusó sexualmente de él. “Una vecina se dio cuenta y regó el chisme. Desde entonces, muchos hombres me violaron y por eso crecí sintiendo que esa era mi sexualidad. Por eso soy tan amanerado”.

En el colegio del pueblo, sus compañeros lo calificaban de “loca”. “Solamente podía compartir con tres alumnas porque los profesores también me tenían rabia. No me defendían sino que se ponían en mi contra”.

Desde 2013, está radicado en Bogotá con su familia. “Acá la intimidación escolar ha sido parecida a la del pueblo, aunque tengo una compañera que les dice a quienes me molestan: ‘si el chino es así, qué se puede hacer ¡nada!’ Ella me sugiere que les pegue, pero yo no soy agresivo. De los muchachos, solamente me habla un compañero, el novio de mi amiga, los demás le dicen a todo el mundo que no se me acerquen”, explica Juan Carlos.

Una realidad invisible

En Colombia, no hay estudios recientes que evidencien cómo está el país y, específicamente los tres departamentos mencionados en el informe de Colombia Diversa, en cuanto a intimidación escolar por homofobia.

Sin embargo, la línea base desarrollada en 2010 para determinar la situación de las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgeneristas (LGBT) de Bogotá, identificó que, de los niños y jóvenes que dejan de asistir al colegio, el 11,91 por ciento lo hace por su orientación sexual o identidad de género (gais con un 19,74 por ciento, transgeneristas 10,94 por ciento, lesbianas 9,33 por ciento y, bisexuales, 4,60 por ciento).

En Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, existen algunas investigaciones sobre intimidación escolar en general, pero no enfocadas en orientación sexual e identidad de género. No obstante, un estudio exploratorio llevado a cabo en 2012 por la Personería de la ciudad, basado en 280 estudiantes entre los 10 y 18 años de colegios públicos y privados, reveló que 11 de los alumnos evaluados manifestaron haber sufrido discriminación por su orientación sexual, 250 dijeron no haber sido víctima y 19 no contestaron la pregunta.

Al ser consultados si tenían conocimiento de compañeros objeto de discriminación por su orientación sexual o identidad de género, 100 estudiantes manifestaron conocer casos, 171 dijeron no estar enterados y nueve no contestaron la pregunta.

En Medellín, capital del departamento Antioquia, tampoco existen estadísticas que revelen lo que está pasando en esta ciudad en materia de *bullying* por homofobia. Hay investigaciones de instituciones educativas sobre intimidación en general, pero no documentos sobre acoso escolar por orientación sexual e identidad de género.

Estas y otras ciudades del país tienen en común que cada vez un mayor número de directivas de instituciones escolares son más conscientes de la importancia de tener un programa para la prevención y manejo del acoso escolar. Sin embargo, muchas veces estas iniciativas son el resultado de la apuesta de un docente, quien no cuenta con el apoyo de otros maestros, personal administrativo, estudiantes ni padres de familia.

La prevención del *bullying* no puede ser fruto del esfuerzo de un solo profesor. “La escuela es una mini sociedad, por tanto, un eficaz manejo de este fenómeno requiere la participación de toda la comunidad educativa”, completa Hernando Uribe, coordinador del Grupo de Investigación en Conflictos y Organizaciones de la Universidad Autónoma de Occidente de Cali.

De eso no se habla

Adicionalmente, todavía hay directivas, docentes y padres de familia que se niegan a aceptar que el acoso escolar por homofobia es una realidad. Y no se trata de que cada institución educativa tenga que establecer, necesariamente, un programa exclusivo para su prevención y manejo, pero sí de reconocer su existencia y de tomar medidas al respecto.

En efecto, esta no es la única forma de intimidación escolar presente, pero los colegios son más conscientes del acoso que tiene lugar por raza, religión, estrato socioeconómico o características físicas, que por orientación sexual e identidad de género.

“El programa para la prevención y manejo del *bullying* debe ser uno solo, porque si se establece una iniciativa enfocada solamente en intimidación por orientación sexual e identidad de género ya se estaría discriminando”, explica Adriana Peña, subsecretaria de planeación de la Secretaría de Educación de Medellín.

Y en caso de querer hacerlo, tampoco sería fácil. En muchos colegios resulta difícil promover programas para el manejo del acoso escolar en los que se aborde el respeto por las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. Aún es un tema tabú.

Por tanto, inicialmente resulta más efectivo enfocar estas propuestas en el respeto por la diversidad en general. “Los pocos colegios que abordan la intimidación por homofobia lo hacen sin que esto se haga público, para evitar ser estigmatizados”, agrega Pablo Correa, investigador auxiliar del proyecto *Educación en diversidad sexual para colegios de Medellín*, de la Universidad EAFIT de esta ciudad.

Para Olga Lucía Hoyos, directora del Departamento de Psicología de la Universidad del Norte en Barranquilla, en la diversidad sexual y de géneros aún hay muchos mitos y prejuicios. De ahí la importancia de incluir una verdadera educación sexual (no limitada a la relación genital heterosexual, la prevención de embarazos y el uso de preservativos), de manera transversal, en los programas escolares.

Es necesario incorporar las identidades de género y las orientaciones sexuales, enseñar que la heterosexualidad no está por encima de la homosexualidad e incluir ejemplos de personas gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas en los temas estudiados, para que a los estudiantes les resulte familiar el tema.

Una alternativa para vincular temas LGBT a los currículos es la clase de literatura.

“Entre las lecturas para los más chiquitos, se puede incluir, por ejemplo, el cuento *Rey y Rey* de las escritoras holandesas Linda De Haan y Stern Nijland. Se trata de una reina que le invita muchas princesas a su hijo para que elija a su esposa, pero a él no le gusta ninguna. De repente, llega un príncipe a presentarle a su hermana y los dos príncipes se enamoran”, relata Yólida Yajasiel Ramírez, psicóloga y docente de la institución educativa Héctor Abad Gómez de Medellín.

Es ir más allá de las lecturas en donde las mujeres solamente pueden ser princesas que se enamoran de príncipes. “A esas mujeres también pueden atraerles otras mujeres o no interesarles casarse. Esta es una manera de mostrarles a los estudiantes una realidad que normalmente se intenta ocultar”, afirma la psicóloga y docente.

Más realidades

Para José Fernando Mejía, director del programa Aulas en Paz, enfocado en la prevención de violencia y promoción de la convivencia pacífica en la escuela, sería importante que las editoriales encargadas de producir textos escolares, incluyeran mayor diversidad en las propuestas que presentan a los colegios.

“Desde la primera infancia se enseña que el papá ama a la mamá, sin dar otra opción de discurso. Y esto se repite a lo largo de la vida escolar en libros, clases, ámbito familiar y medios de comunicación”, señala Hernando Uribe. El reto es educar en diversidad: demostrar que no todos los niños son iguales sino que hay diferentes orígenes, religiones, apariencias físicas, modelos de familia, entre otros.

Sin embargo, es fundamental que todo esto venga acompañado de procesos de transformación cultural porque la idea de vincular diversidad sexual y de géneros en el pensum educativo tiene numerosos opositores. Para la muestra, en 2010 la alcaldía de Cali diseñó una caja de herramientas, con instrumentos pedagógicos, para apoyar a docentes y padres de familia en la tarea de formar a los estudiantes en competencias ciudadanas y diversidad sexual y de géneros.

“Muchas personas manifestaron su rechazo a este material debido a que explicaba que la orientación sexual no era estática y que era tan válido ser heterosexual como homosexual”, dice Andrés Felipe Castelar, integrante del Grupo de Estudios en Género de la Universidad ICESI de Cali.

El informe *Respuestas del Sector de Educación Frente al Bullying Homofóbico* publicado por la UNESCO en 2012, propone que cuando una institución educativa impida abordar la diversidad sexual y de géneros en la educación sexual, una alternativa es incluir este tema en la formación de derechos humanos. “Es una oportunidad para tratarlo en un contexto de igualdad, respeto por las diferencias, pluralismo y rechazo contra cualquier forma de violencia”.

Contrario a lo que algunos actores de la comunidad educativa consideran, el problema no es que exista diversidad sexual y de géneros, sino que la escuela se niegue a reconocerla. “De ahí la

importancia de crear estrategias que permitan convivir en el aula con múltiples expresiones de diversidad. Esto permitirá, de paso, volver más cercana a la población LGBT”, afirma Andrés Felipe Castelar.

En los espacios escolares, donde muchos niños y jóvenes empiezan su proceso de reconocerse como LGBT, no existen organizaciones que apoyen a estas personas. “Si hay comités de medio ambiente, política y deportes, ¿por qué no tener uno de diversidad sexual y de géneros?”, pregunta Hernando Uribe.

Ana Mercedes Díaz, orientadora del colegio Prado Veraniego, en Bogotá, implementa desde hace tres años el Proyecto Equidad. Mediante cine clubes, talleres y canciones, intenta que la sexualidad deje de ser un tema tabú. Y uno de los aspectos más relevantes del programa es el respeto por la diversidad sexual.

Por esto, en agosto de 2013 organizó la Feria de la Sexualidad, en donde los alumnos rotaron por diferentes módulos temáticos, entre ellos masculinidades y feminidades y orientaciones sexuales. En este último, personas LGBT les hablaron a los estudiantes sobre el respeto por las diferencias.

El programa "antibullying"

También es importante que los diferentes actores de la comunidad educativa conozcan las consecuencias de la intimidación escolar y, en particular, de la que tiene lugar por homofobia. “Esta afecta la identidad de la persona y eso es especialmente duro en la adolescencia”, afirma Enrique Chau, investigador en prevención de *bullying*.

Un programa anti *bullying* debe, necesariamente, empezar en la primera infancia y vincular a toda la comunidad del colegio. Los diferentes actores deben saber qué es intimidación, ser capaces de identificarla, tener claro cómo intervenir según un protocolo definido y disponer de una ruta a seguir si el acoso es por homofobia.

Los procedimientos establecidos pueden incluir: medidas de protección y apoyo emocional para los estudiantes víctima, fijar acciones reparadoras, organizar talleres para la promoción de la convivencia y programar entrevistas individuales con el alumno agredido, el agresor, los testigos y los padres de familia de las distintas partes.

El objetivo debe ser lograr intervenciones rápidas y eficaces, en las que se les preste atención a víctimas, victimarios y agresores. Y apostarle a procesos que, en vez de desescolarizar estudiantes, fomenten aprendizajes. Hay que desligarse, afirma José Fernando Mejía, de la idea de castigar al estudiante que intimida porque esto no enseña sino que crea resentimiento: “en lugar de acabar con el problema, deja a la víctima en situación de mayor vulnerabilidad”.

En algunos colegios funciona que sean los mismos estudiantes quienes diseñan las estrategias a implementar. Finalmente, son quienes mejor conocen qué sucede entre ellos. Para la muestra, el proyecto anti *bullying* Ana Frank del colegio Theodoro Hertzl de Medellín, liderado por los alumnos.

En la institución educativa José María Carbonell, de Cali, existe desde 2007 un programa de mediadores escolares para manejar los conflictos entre estudiantes, incluidas las situaciones de

intimidación escolar. Los alumnos que asumen este rol son capacitados en resolución de conflictos, derechos humanos y comunicación asertiva.

“La idea es que los estudiantes que hayan tenido un enfrentamiento, se sienten cara a cara, a instancias de estos mediadores, a expresar lo que sienten y a ofrecer disculpas en caso de ser necesario. Directivas y docentes suelen utilizar su poder para resolver conflictos, pero en este caso deben cederlo a los estudiantes”, señala Carlos Arturo Morales rector de la institución.

Sin embargo, hay quienes se oponen a los procesos de mediación para resolver los casos de intimidación escolar, argumentando que los estudiantes no pueden solucionar entre ellos este tipo de problemas.

¿Mediación o no mediación?

“La mediación es una alternativa eficaz cuando se trata de conflictos, porque las personas están en posición de igualdad, pero la intimidación no puede ser tratada de esta manera, debido a que el estudiante que ejerce el acoso, se siente en situación de superioridad con respecto a la víctima. En un conflicto, las partes negocian, pero en caso de acoso escolar, se debe proteger y empoderar a la víctima sin que tenga que sentarse frente a la persona que lleva años humillándola”, explica María Clara Cuevas, docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Javeriana de Cali.

Los programas de prevención y manejo del *bullying* deben fomentar la valoración del otro, independiente de su orientación sexual, identidad de género, raza o etnia. “Lo más aconsejable es no utilizar la palabra tolerancia sino reconocimiento del otro como distinto a mí pero con igualdad de derechos”, afirma Olga Lucía Hoyos de la Universidad del Norte.

También es ideal que promuevan la capacidad para sentir lo que otros sienten o de ponerse en los zapatos de los demás. En el fondo, el acoso escolar evidencia la escasa empatía que experimenta la persona que intimida frente al sufrimiento de quien es víctima. “No es consciente del daño que hace o no le importa”, señala María Clara Cuevas.

Es importante incentivarla no solamente en los estudiantes agresores sino en los que actúan como observadores, para que asuman un rol de defensores e impidan las situaciones de acoso: que sepan que si no hacen nada por detenerlas, contribuyen a que se mantengan.

Una manera de promover la empatía es aprovechando las clases de literatura. “En un proyecto piloto en un colegio público de Bogotá, utilizamos una obra del escritor argentino Julio Cortázar relacionada con discriminación por discapacidad, para que los estudiantes la analizaran. Así, se integró el desarrollo de la empatía con el análisis de textos”, dice el investigador Enrique Chau.

Aunque a pocos alumnos que son testigo de actos de intimidación les parecen graciosas estas situaciones, tampoco hacen nada por evitarlas: temen ser las próximas víctimas. Además, “buscan proteger su estatus dentro del grupo queriendo estar más cerca de los intimidadores (quienes con frecuencia son más populares) y más lejos de las víctimas (quienes con frecuencia son rechazadas)”, señala Enrique Chau en el libro *Educación, convivencia y agresión escolar*.

En los casos de intimidación por homofobia, los testigos no actúan por miedo a que también los llamen gays o a que los demás estudiantes piensen que lo son. Finalmente, las actitudes y comportamientos frente a un tema se refuerzan en las dinámicas de grupo.

“Por un lado, los adolescentes tienden a armar grupos con aquellos que tienen actitudes homofóbicas similares. Por el otro, la necesidad de aceptación y la presión de grupo parecen llevarlos a desarrollar actitudes y comportamientos homofóbicos típicos de sus pares. Con el tiempo, tienden a parecerse cada vez más a sus pares en cuanto a la aceptación o rechazo de la homofobia”, explica Enrique Chaux en el libro *Educación, convivencia y agresión escolar*.

Más herramientas

Es posible, también, que no haya más estudiantes que detengan el *bullying* porque no saben cómo hacerlo o porque crean que no tendrán impacto. De ahí la importancia de que aprendan en la escuela cómo reaccionar cuando un compañero haga un chiste homofóbico o cuando se burlen de un niño porque no le gusta jugar fútbol.

Otro aspecto a trabajar es la asertividad, especialmente en los alumnos observadores y en quienes son víctima, para que de una forma firme, directa y no agresiva, sean capaces de defender sus derechos y de fijarles límites a quienes intentan traspasarlos.

“Los padres de familia son fundamentales en esta tarea: en ellos está evitar promover la violencia, con mensajes como ‘no sea pendejo, no se deje. Vaya y le pega más duro al que lo moleste’”, asegura Carolina Piñeros, directora de la organización Red PaPaz.

Para frenar cualquier tipo de intimidación, la intervención de los estudiantes observadores es fundamental. “En vez de reírse y servir de audiencia, pueden tomar la iniciativa de decirle ‘no más’ al estudiante agresor y de incluir en los recreos a quien está siendo aislado. Esto no es tan difícil de lograr si se actúa en grupo, si todos dicen ‘no más’”, enfatiza Chaux.

Otras habilidades clave de promover son: 1. *Destrezas sociales*. Contrario a los alumnos que son víctima, los agresores suelen ser estrategias sociales y manejar su entorno sin problema. 2. *Pensamiento crítico*. Para ayudar a que los observadores no se dejen llevar por la presión de grupo e identifiquen y cuestionen cualquier desequilibrio de poder.

También es importante que los estudiantes víctima aprendan un adecuado manejo de las emociones, especialmente de la ira y la tristeza. Llorar desconsoladamente aumenta el riesgo de ser victimizado porque envía una señal de vulnerabilidad que los agresores pueden interpretar como debilidad.

Es fundamental que la prevención y el manejo del *bullying*, especialmente por homofobia, no se limiten a talleres de un solo día, sino que sean programas permanentes y con espacio en el currículo.

La institución educativa debe adoptar una posición firme y clara de rechazo a la intimidación escolar y al uso de lenguaje discriminatorio por parte de estudiantes, docentes, directivas y personal administrativo. La mayoría de escuelas censura el acoso asociado a discapacidad, raza o religión, pero rara vez, el relacionado con orientación sexual e identidad de géneros.

“Aunque algunos manuales de convivencia contemplan un compromiso con el respeto, la tolerancia y la no discriminación, no presentan normas explícitas que protejan a las personas LGBT de estos actos”, señala el *Diagnóstico de situación de niños y niñas, adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de géneros no normativas*, presentado en 2013 por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

¡Quién le manda ser así!

Incluso, muchas veces los docentes no solamente agreden verbalmente a los estudiantes LGBT, sino que se hacen los de “la vista gorda” cuando la intimidación es por homofobia. Finalmente, comparten las mismas falsas creencias que tiene buena parte de la sociedad acerca de la diversidad sexual y de géneros, lo que podría legitimar el *bullying* homofóbico.

En la institución educativa Héctor Abad Gómez de Medellín, estudia un niño de nueve años que desde que está en preescolar ha manifestado que quiere ser tratado como una niña. “No juega fútbol, no es brusco y sus amigas siempre han sido mujeres. Él no se nombra como homosexual o transgenerista, porque todavía no sabe qué es eso, sino que simplemente manifiesta lo que siente”, explica Yólida Yajasiel Ramírez.

Al principio, el tema resultó incómodo para algunos docentes. Se preguntaban: “¿por qué hablar de que en un aula de clase hay un niño que se siente niña?” Partían de la base de que ese menor debía acomodarse a las normas que dicen que quien nace con genitalidad masculina debe considerarse hombre y punto.

En dicha institución también fue difícil que los profesores entendieran el caso de una niña con identidad más masculina que prefería jugar fútbol en el equipo de hombres que en el de mujeres. “Se requirió un largo trabajo para que empezaran a comprender que, independiente de sus creencias personales, debían permitirles ser a sus estudiantes”, dice Yólida Yajasiel Ramírez.

En efecto, ser profesor o psicólogo no habilita a una persona para manejar de manera eficiente estas situaciones. Estos profesionales también pueden experimentar dificultades para hablar de sexualidad y diversidad y tener creencias equívocas al respecto. “La formación docente debería incluir la diversidad sexual, el *bullying* en general y el homofóbico”, señala el informe de la Unesco.

Un buen punto de partida es hacerles ver que todas las personas son diferentes, que cada ser humano es único. También es importante conocer qué les preocupa tanto a ellos como a los padres de familia con respecto a la enseñanza de la diversidad sexual y de géneros.

“El paso a seguir es recibir y valorar esa información. La confrontación no tiene un desenlace positivo. La respuesta se debe enfocar en explicarles cómo están diseñados esos programas y en que analicen cómo puede sentirse un niño al que todos los días se le burlan”, asegura José Fernando Mejía.

Si padres de familia y docentes logran entender ese sufrimiento, el tema de si ser LGBT está bien o mal, no será el eje de la discusión, sino el bienestar de los estudiantes. “Y una mamá que se opone a que en el colegio de su hijo se aborden temas de diversidad sexual normalmente está preocupada por el bienestar de él”, dice José Fernando Mejía.

También es importante que las instituciones educativas fortalezcan los mecanismos de denuncia anónima, virtuales y físicos, para que los estudiantes puedan dar a conocer los casos de intimidación. Otra alternativa de denuncia es la página web www.teprotejo.org, administrada por la organización Red PaPaz.

“En los casos de denuncia por intimidación escolar, se le envía a la persona el *link* a las cartillas Kit PaPaz o Kit Adolescentes con información sobre qué es y cómo prevenir y manejar estas situaciones”, asegura Carolina Piñeros. Desde su puesta en marcha, en mayo de 2012 hasta el 23 de octubre de 2013, han recibido 5.197 denuncias: el 5 por ciento son por situaciones de acoso escolar.

Los casos de discriminación por homofobia no solamente tienen lugar en las instituciones escolares sino en ámbitos laborales, universitarios y familiares, entre otros. Y aunque es determinante su prevención y manejo desde la escuela, es fundamental que también llegue a los diferentes espacios de la sociedad.

El caso de Valerie



Foto: Juan Guillermo Pinzón

Durante su vida escolar, Valerie Herrera fue víctima de *bullying*. En ese entonces, años noventa y primera década de 2000, era Juan Fernando (aún no había iniciado su tránsito de masculino a femenino) y sus compañeros le decían que parecía una niña. Lo perseguían, lo golpeaban y sufría de violencia psicológica

Entre segundo y cuarto de primaria, fueron los años más difíciles. Sabía que le gustaba más la ropa y los juguetes diseñados para niñas -fantaseaba incluso con ser una de ellas- pero también que eso era motivo de burlas y rechazo.

Así que en quinto grado decidió imitar el comportamiento de los otros niños: “tenía mayor conciencia de lo que tenía que hacer para acomodarme al medio”. En esa época tuvo una profesora con la que su mamá había hablado para decirle que estaba preocupada porque su hijo era “raro”.

“Con las pocas herramientas que esta docente tenía para manejar el tema, me sugirió de manera amorosa que cambiara mi comportamiento para que los demás niños no me molestaran”.

En sexto grado, sus papás la cambiaron de colegio debido a que se habían trasteado de casa: pasó de una institución estrato dos a una estrato tres de Cali. Ese año fue más o menos tranquilo, pero en séptimo cuando su identidad femenina fue más evidente, las agresiones se recrudecieron, no solamente por parte de compañeros de curso sino por estudiantes de grados superiores.

“Entre los 9 y los 18 años no entendí muy bien qué era lo que me pasaba. No sabía qué me faltaba. Me identificaba como un hombre gay aunque no me sentía cómodo con el término”. Además, el hecho de que se asumiera de esa manera, lo convertía en una especie de delincuente para padres de familia y directivas.

En bachillerato, la intimidación aumentó porque contaba con cierta aprobación de los docentes. “Muchos actos sucedían en frente de ellos y no hacían nada, excepto por una maestra, lesbiana, pero yo era la única persona que lo sabía”.

En una ocasión, un docente le solicitó a Valerie llevar un mensaje a un salón de clases. Al salir del aula, un estudiante gritó algo y el profesor que dictaba la clase dijo: ‘uy sí, qué loca’. “Comenté lo sucedido en coordinación y la respuesta fue: ‘eso le pasa por comportarse así’”.

Valerie no aceptó la explicación y envió una carta a la dirección del colegio. Sus papás también intervinieron hasta lograr que sancionaran al docente. Sin embargo, no se destinó un espacio para reflexionar sobre lo sucedido. Es más, en el colegio se volvió normal que le dijeran “loca”.

En 2009, Valerie se graduó de bachiller de la Institución Educativa Industrial Diez de Mayo. Después estudió dos semestres de Salud Ocupacional pero no le gustó, así que se matriculó en Licenciatura en Educación Popular en la Universidad del Valle. Lo hizo como Juan Fernando Herrera.

En 2012, estando en tercer semestre, conoció más sobre identidades de género y empezó a contemplar la idea de ser reconocida como mujer. A los 21 años, cuando conoció a Angie -quien empezó su tránsito de hombre a mujer mientras estudiaba sociología- se animó para darle vía libre a Valerie.

En la universidad el asunto no ha sido fácil. Un día, estando en el baño de mujeres, una compañera que conocía su historia, le dijo que no debía estar ahí porque era un hombre. Cuando Valerie salió del baño, se la encontró nuevamente en un pasillo. Y una vez más la agredió verbalmente.

Fue entonces cuando empezó a liderar actividades de resistencia mediante carteles que cuestionaban las normas de género, escribiendo sobre lo sucedido y preguntando quién definía qué personas podían entrar a cada baño.

El episodio llegó a la dirección del programa donde el asunto se abordó como un problema de convivencia. “Yo les dije que era discriminación porque los actos y el lenguaje de ella eran racistas, sexistas, machistas y homofóbicos”. Sin embargo, la conclusión fue que Valerie no debía ingresar a los baños de mujeres hasta que su estética se ajustara más a su identidad femenina.

Desde entonces, mediante *performances*, ha venido informando a estudiantes, docentes y personal administrativo de la universidad, sobre el transgenerismo y las identidades de género. Por medio del arte y junto con La Fundación Santamaría (organización que trabaja por la igualdad de derechos de las mujeres transgeneristas), busca aportar para que las identidades de género y las orientaciones sexuales diversas no sean motivo de discriminación.

Ver video: "La historia de Johana" producido para este mismo especial en:
<http://youtu.be/48qXdgqT80M>

Bibliografía

6. Barriga, Miguel Ángel. *Reconocimiento e inclusión de la diversidad sexual y de géneros en cuatro instituciones educativas del distrito capital, a partir del acuerdo 371 de 2009 del concejo de Bogotá*. (Tesis de Maestría en Política Social, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2013).
7. Chaux, Enrique. *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Uniandes, 2012.
8. Colombia Diversa. *Impunidad sin fin. Informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia 2010 - 2011*. Bogotá: Colombia Diversa, 2013.
9. Fante, Cléo. *Cómo entender y detener el bullying y cyberbullying en la escuela. 112 preguntas y respuestas clave para padres y profesores*. Bogotá: Magisterio, 2012.
10. Santamaría Garrido, Andrés. "Estudio exploratorio sobre el Bullying en instituciones educativas de Santiago de Cali". Cali: Personería Municipal de Santiago de Cali, 2013.
11. UNESCO. *Respuestas del Sector de Educación Frente al Bullying Homofóbico*. cuadernillo 8. Santiago de Chile, 2012.
12. Universidad Nacional de Colombia. *Diagnóstico de situación de niños y niñas, adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de géneros no normativas*: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013.

Un marco legal contra el *bullying*

María Mercedes Acosta

El Congreso colombiano expidió en 2013 una ley contra la intimidación escolar. Sin embargo, para que resulte efectiva en el manejo del bullying por homofobia, debe venir acompañada de cambios culturales.

El 15 de marzo de 2013, el Congreso colombiano promulgó la Ley 1620: "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar".

El artículo 1 estipula que su objetivo es: "contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia".

Aunque suele ser conocida como "*ley antibullying*", su objetivo no es solamente hacerle frente a la intimidación escolar, sino crear un sistema nacional de convivencia escolar. "No aborda el conflicto únicamente desde la violencia verbal o física, también contempla la violación a los derechos sexuales o reproductivos de niños y jóvenes", explica Francisco Jiménez, de la Subdirección de Fomento de Competencias del Ministerio de Educación de Colombia.

La ley define el acoso escolar o *bullying* de la siguiente manera: "conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios, con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado".

La norma no incluye las razones más frecuentes por las que suele presentarse la intimidación escolar, como pueden ser diferencias en raza, creencias religiosas, características físicas u homofobia. Solamente estipula si es física, verbal, psicológica o a través de medios electrónicos.

Sin embargo, sí reconoce que el acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes, el ambiente de aprendizaje y el clima escolar de la institución educativa.

Llegó la hora

Además de la Ley 1620, el Congreso también promulgó el Decreto 1965 de septiembre de 2013, mediante el cual se reglamenta dicha ley. “La idea es llegar con mayor detenimiento a los establecimientos educativos para que puedan generar rutas de promoción, prevención, atención y seguimiento sobre lo que la ley contempla”, agrega Francisco Jiménez.

Con la llegada de estas normas, que estipulan sanciones para las instituciones que no las cumplan, buena parte de directivas escolares se vieron obligadas a tomar medidas de prevención y manejo del *bullying*. Pero ¿qué tan útiles son leyes como estas en la práctica o en la vida cotidiana de los colegios? O ¿qué tan eficaces resultan a la hora de enfrentar la intimidación por homofobia?

Para Andrés Felipe Castelar, integrante del Grupo de Estudios en Género de la Universidad ICESI de Cali, es mejor que exista una ley sobre el tema a que no haya ninguna. Con la 1620, el Estado cumple con su tarea de elevar la importancia y atención que debe otorgársele a la intimidación escolar y a la educación sexual y reconoce a los estudiantes como sujetos de derechos humanos, sexuales y reproductivos. “Si al Estado le piden estrategias para prevenir y manejar el *bullying*, éste responde con el idioma que maneja: leyes”, dice Castelar.

Además, la Constitución Política de Colombia le confiere a la niñez y a la adolescencia especiales medidas de protección. “Y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), la principal normativa del país relacionada con niños y adolescentes, establece la necesidad de disponer de normas para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades”, señala el *Diagnóstico de situación de niños y niñas, adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de géneros no normativas*, presentado en 2013, por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Con la Ley 1620, agrega la psicóloga María Clara Cuevas, docente de la Universidad Javeriana de Cali, el Estado evidencia que la intimidación escolar es la semilla a través de la cual las personas pueden asumir comportamientos violentos en otros contextos de su vida. De ahí la importancia de detenerla a tiempo. “Los niños no solamente van a los colegios para aprender matemáticas y sacar altos puntajes, sino para formarse como seres respetuosos de las diferencias”.

En marzo de 2013, durante la presentación de dicha ley, el presidente de la República, Juan Manuel Santos, señaló que se estima que en Colombia, uno de cada cinco niños es o ha sido víctima de intimidaciones y malos tratos de manera deliberada y repetitiva, por parte de sus compañeros.

“De 55 mil menores (pertenecientes a 589 municipios), el 29 por ciento de los estudiantes de quinto grado y el 15 por ciento de los de noveno, manifiestan haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal por parte de un compañero. Casi la mitad de los niños o niñas sostienen que sus

compañeros discriminan a otros: el 35 por ciento dijo haber sido víctima y, el 22 por ciento, que ha intimidado”, afirmó Santos.

En quinto grado, a más de la mitad de los niños y a casi la mitad de las niñas no les importa o incluso se divierten viendo el maltrato de alguno de sus compañeros.

Herramientas legales

Para Pablo López, psicólogo especialista en temas de diversidad sexual y de géneros radicado en Madrid (España), la intimidación escolar es un asunto tan serio que puede llevar al suicidio, de ahí la importancia de tener un marco legal para enfrentarlo.

“La Ley 1620, además de poner el tema sobre la mesa, aporta un contexto para que las instituciones educativas actúen. Adicionalmente, le da un espaldarazo al Programa de competencias ciudadanas y educación para la sexualidad del Ministerio de Educación”, dice José Fernando Mejía, director del programa Aulas en Paz, enfocado en la prevención de violencia y promoción de la convivencia pacífica en la escuela.

Según Olga Lucía Hoyos, directora del Departamento de Psicología de la Universidad del Norte en Barranquilla, esta ley es una oportunidad para tratar el *bullying* de manera formal y generar acciones más efectivas.

Muchas voces coinciden en que la ley es un punto de partida, a nivel nacional, para enfrentar el acoso escolar. “Por primera vez, ha puesto a buena parte de directivas y docentes a pensar en el tema. Estas personas ya no dicen: ‘en este colegio no hay *bullying*’ o ‘esos son inventos de ahora’, sino que se han visto obligados a conocer más de este fenómeno”, explica María Clara Cuevas. Aunque ya hay colegios trabajando en la prevención de la intimidación, con esta ley quedó explícito que todas las instituciones escolares del país deben hacerlo.

Para Erik Werner Cantor, director de la Corporación Promover Ciudadanía, la ley y su decreto reglamentario son instrumentos necesarios para reforzar la responsabilidad de docentes y directivos en la garantía y protección de los derechos humanos en la escuela. “El tema dejó de ser un asunto nominal para quedar por escrito”.

Adicionalmente, completa Charlotte Greniez, psicóloga clínica asociada a Pink Consultores, son normas fundamentales porque valoran la diversidad, la convivencia pacífica en la escuela y la participación democrática de todos los actores de la comunidad educativa.

“La Ley y el decreto no les asignan nuevas responsabilidades a la escuela, a las Secretarías de Educación ni al sector educativo, sino que retoman, paso a paso, las acciones de prevención y promoción ya existentes para crear instituciones educativas más incluyentes y democráticas”, enfatiza Charlotte Greniez.

Establecen que todos los colegios tengan una ruta de atención específica para el manejo de situaciones que vulneren la convivencia. También, un protocolo de registro y seguimiento a cada caso.

Retiro voluntario

“Este protocolo es indispensable porque, normalmente, los padres de familia del estudiante víctima de *bullying* cambian a su hijo de colegio sin que las directivas sepan por qué. En la institución, la situación queda registrada como ‘retiro voluntario’, porque el niño estaba aburrido o quería otro ambiente. No queda explícito que lo hizo por intimidación escolar”, afirma Yólida Yajasiel Ramírez, psicóloga y docente de la institución educativa Héctor Abad Gómez de Medellín.

Sin embargo, la Ley 1620 también tiene opositores. Paul Bromberg, ex alcalde de Bogotá y docente universitario, ha dicho que para enfrentar la intimidación escolar no era necesario crear una nueva norma: todo lo que propone puede hacerse en el ámbito de lo ya existente.

“Hubiera bastado con que el Ministerio de Educación se autoimpusiera, como ente rector, la obligación de estudiar la dimensión del problema, elaborar directrices, ofrecer asesoría y alertar a la sociedad para que presione a sus colegios a cumplir su tarea”, escribió Bromberg en el portal digital Razón Pública.

La ley es muy burocrática, agrega José Fernando Mejía, porque establece la creación de varios estamentos para la coordinación de las actividades y la toma de decisiones. En esto coincide Paul Bromberg.

Según Vianeis Leonor Corpos, de la Corporación Educación Sin Fronteras de Medellín, hasta que se logre aterrizar la ley va a pasar un largo periodo. “Es muy ambiciosa y dispendiosa y hay poco tiempo para empezar a ejecutarla, lo que obliga a algunas instituciones educativas a tomar medidas a la fuerza”.

Para Yólida Yajasiel Ramírez, la norma establece la creación de un comité de convivencia y uno de mediación. “Pero se corre el riesgo de que los colegios lo hagan por obligación y no por convicción. Algunas directivas han tomando medidas enfocadas en cumplir, sin identificar la mejor manera de poner en práctica la ley, según su contexto y Proyecto Educativo Institucional (PEI)”.

“Hay maestros preocupados por indagar sobre el *bullying*, pero más por el miedo a las sanciones que la ley contempla que por profundizar en la formación ciudadana y aportar a la construcción social”, afirma Yólida Yajasiel Ramírez.

Cuenta regresiva

Hasta marzo de 2014 las instituciones tuvieron plazo de actualizar sus manuales de convivencia con un enfoque de derechos, garantías y compromisos por parte de todos los actores de la comunidad educativa. “Pero algunas directivas buscan cambiar palabras y hacer algunos ajustes de forma para que parezca que ya están cumpliendo con lo exigido, sin llevar a cabo ninguna modificación sustancial”, afirma Edward Hernández, personero de la Oficina del Menor y Familia de Cali.

El reto actual es entender e interpretar muy bien la ley para que realmente se refleje en los manuales de convivencia. “Que se conviertan en documentos que fomenten las garantías y los

compromisos de los niños en los establecimientos educativos mediante un pacto de convivencia”, explica Francisco Jiménez, de la Subdirección de Fomento de Competencias del Ministerio de Educación.

Una vez actualizados, el siguiente paso será establecer unas rutas de acción a seguir con el estudiante agredido, el agresor y los observadores.

En caso de que se presente un conflicto que vaya más allá de la labor de formación de la escuela - como violencia intrafamiliar- se contará con un protocolo para acudir a entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). “El problema es que estas entidades normalmente se demoran en responder y pueden congestionarse aún más por cuenta de las remisiones que envíen los colegios”, agrega Vianeis Leonor Corpos.

Por tanto, señala José Fernando Mejía, es importante que las directivas de las instituciones educativas no empiecen a delegar a otras entidades buena parte de los casos, con el argumento de que son temas que no les competen.

Para evitar esto, es importante que en el proceso de implementación de la ley, participe toda la comunidad educativa y se definan las funciones de cada actor. “Como el programa de convivencia es responsabilidad de todos, puede terminar sin ser responsabilidad de nadie. La gente puede ‘lavarse las manos’ y decir que quien está a cargo de la iniciativa es otra persona”, señala José Fernando Mejía.

Para Hernando Uribe, coordinador del Grupo de Investigación en Conflictos y Organizaciones de la Universidad Autónoma de Occidente de Cali, también es importante que durante la puesta en marcha de la ley, se tengan en cuenta dos premisas: 1. Los estudiantes no son una masa homogénea, son distintos entre sí. 2. Cada día las nuevas generaciones son más distantes de las de sus docentes. “De ahí la importancia de que los profesores estén en permanente actualización para relacionarse de una manera más efectiva con sus alumnos”.

Juntos pero no revueltos

Ahora, el hecho de que la ley mezcle convivencia escolar y educación para la sexualidad ha resultado confuso para algunas personas. Según Carolina Piñeros, directora de la organización Red PaPaz, están muy claras las competencias que deben desarrollarse en los estudiantes para disminuir la violencia y la intimidación escolar. “Pero la ley no precisó cuáles deben promoverse en lo que corresponde a educación para la sexualidad. No queda claro cómo incluir este tema en el manual de convivencia”.

Para que la ley y el decreto expedidos por el Congreso sean realmente efectivos y cumplan con los objetivos propuestos, se requiere de un proceso de información a la comunidad educativa acerca de para qué se crearon estas normas y por qué son necesarias. Su implementación debe venir de la mano de formación y de espacios de reflexión sobre el tema.

Los aportes legislativos son necesarios para el manejo del *bullying* escolar, pero en la práctica deben venir acompañados de procesos de transformación cultural. Las leyes cobran vida y las personas se apropián de estas, en la medida en que la sociedad les encuentre sentido.

“De esta manera, se evita que suceda lo mismo que con las sentencias de la Corte Constitucional para garantizar la igualdad de derechos de las personas LGBT: muchas veces se quedan en el papel”, señala Erik Werner Cantor.

Un primer paso en el protocolo a seguir en los casos de intimidación, es que los colegios incluyan el acoso por homofobia, con sus respectivas características. El problema de que en Colombia se valore y respete tanto la autonomía de las instituciones educativas, es que en ocasiones sus directivas eligen qué temas tratar y cuáles no, dejando de lado los que, por prejuicios, temen abordar.

Según José Fernando Mejía, no se trata de que, por obligación, todos los colegios tengan que incluir un programa de prevención de *bullying* por homofobia y de educación en diversidad sexual y de géneros, porque puede ser peor el remedio que la enfermedad. “El hecho de que lo hagan a la fuerza no significa que lo vayan a hacer bien. Se trata más bien de crear consciencia y de examinar uno a uno los prejuicios que existen sobre estos temas”.

Esta ley, agrega Charlotte Greniez, es una oportunidad para reflexionar sobre la necesidad de modificar las culturas institucionales y los imaginarios que existen en torno a la diversidad sexual y de géneros para darle vida a lo que constitucionalmente se ha propuesto el país en cuanto al reconocimiento de las libertades individuales.

Es fundamental que los actores de la comunidad educativa estén atentos a no caer en el juego de que la única manera de solucionar los problemas es a través de leyes o de otorgarles más responsabilidades a los docentes. Es importante disminuir la carga que se le está asignando a la escuela y a los maestros, para hablar de educación en un sentido más amplio: en la casa, a través de la tecnología, de los medios de comunicación, en el barrio...“Una persona se educa en la manera como se deja permear por otro”, concluye Andrés Felipe Castelar.

Adicionalmente, como complemento a este marco legal que busca prevenir y manejar el *bullying* escolar, es importante que el país disponga de cifras recientes y globales acerca de cómo está Colombia respecto a la intimidación escolar por orientación sexual e identidad de géneros. Para tal fin, un paso a seguir podrá ser la realización de una encuesta nacional en la que sean consultados estudiantes, docentes y padres de familia de todo el país. Sería aconsejable que este proceso contara con el respaldo y asesoría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con estas cifras y el análisis respectivo, quedará en evidencia que esta clase de intimidación escolar es una realidad, superando así una de las principales barreras por las cuales aún no se ha avanzado más en su prevención y manejo: la creencia de que no existe o es un asunto sin importancia. Con el apoyo del BID, será posible pasar al diseño de un proyecto que especifique los pasos a seguir para enfrentar de una manera eficaz esta clase de acoso escolar.

En la medida en que sea posible implementarlo, a manera de prueba piloto en algunas instituciones educativas, más adelante podrá compartirse la experiencia y lograr que más colegios y escuelas repliquen la iniciativa.

Con las cifras del estudio y el proyecto concreto, será posible coordinar foros en distintas zonas del país, dirigidos a directivas, personal administrativo, docentes y estudiantes, con el ánimo de dar a conocer la importancia de abordar este tema y aclarar dudas e inquietudes. Este material, también

podrá ser de utilidad para las personas responsables de la creación de políticas públicas y legislaciones relacionadas con diversidad sexual y de géneros.

Serán, también, espacios de encuentro para recordar que esta clase de *bullying* es causa de deserción escolar y uno de los obstáculos para que los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y de desarrollo en los ámbitos académico y socioeconómico.

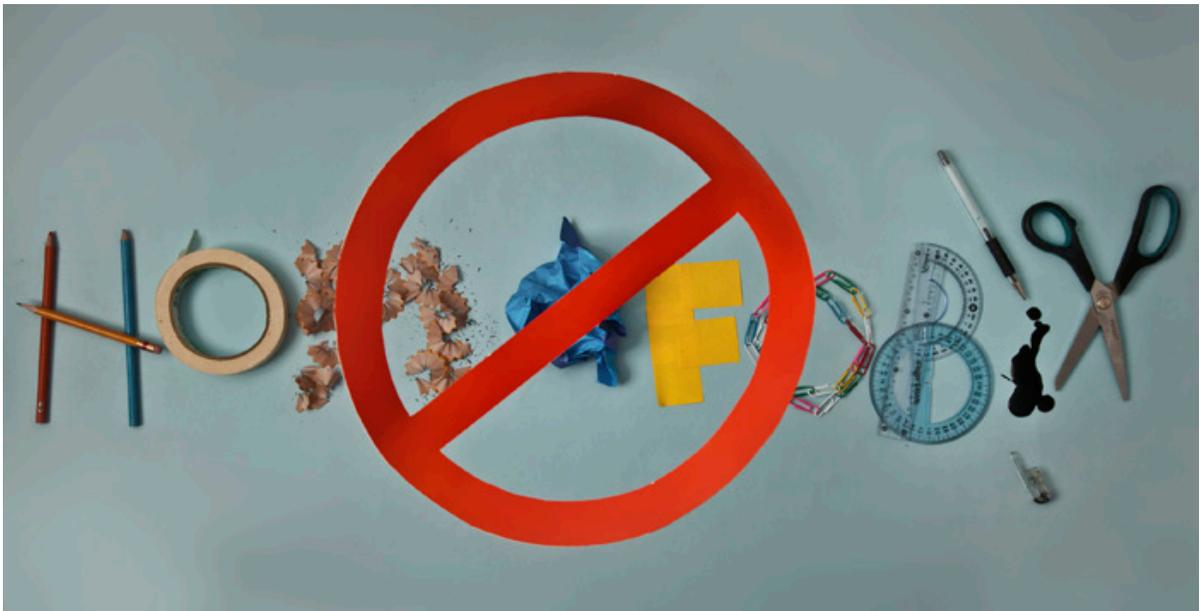
Bibliografía

1. Colombia. Congreso Nacional de la República. "Ley 1620, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y la mitigación de la violencia escolar". 15 de marzo de 2013.
2. Universidad Nacional de Colombia. *Diagnóstico de situación de niños y niñas, adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de géneros no normativas*: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013.

Modelos para prevenir la intimidación por homofobia en Colombia

Juliana Martínez
Imágenes: Mauricio Wills

Estados Unidos y Chile han desarrollado efectivos programas de prevención del bullying por homofobia en las escuelas. Sus resultados demuestran que pueden ser modelos útiles para implementarlos en Colombia.



Según la *Gay, Lesbian and Straight Education Network (GLSEN)*, una de las redes de educación e investigación sobre temas de diversidad sexual e identidad de género más importantes, en los Estados Unidos, 8 de cada 10 estudiantes LGBT todavía son víctimas de *bullying* por homofobia.

En Latinoamérica la situación no es mejor. Un informe de la UNESCO publicado en 2012 define el *bullying* homofóbico como “un tipo específico de violencia escolar que se dirige hacia personas por

su orientación sexual y/o identidad de género, percibida o real” y asegura que su presencia en la región es generalizada: el 6 por ciento de los hombres gay en Chile afirmaron haber sido agredidos físicamente en la escuela, en Guatemala el 53 por ciento, en México el 61, en Perú el 66, y en Brasil más del 40 por ciento reportó este maltrato.

En los últimos años, varias instituciones se han esforzado por cambiar este preocupante panorama y han adelantado estrategias que buscan prevenir y eliminar el acoso del que millones de estudiantes son víctimas todos los días.

El presente artículo resalta el trabajo de cuatro organizaciones comprometidas con acabar con el matoneo escolar por homofobia. En distintos contextos y con diferentes perspectivas GLSEN, PFLAG, *Groundspark* y Todo Mejora Chile permiten identificar mejores prácticas en la lucha por la igualdad. Asimismo, sirven para orientar las políticas y acciones de colegios, grupos comunitarios e instituciones gubernamentales colombianas, de manera que todos los estudiantes tengan acceso a una educación libre de discriminación y violencia a causa de su orientación sexual o identidad de género.

La Red de Educación Gay, Lesbiana y Heterosexual, (GLSEN) empezó en 1980 cuando un pequeño grupo de educadores de Massachusetts se reunió para cambiar la situación de acoso que vivían los estudiantes LGBT de sus escuelas. Hoy en día GLSEN es quizás la red en temas de diversidad sexual más influyente de los Estados Unidos, estableciéndose además como aliado estratégico y consultor imprescindible en investigación y mejores prácticas de organizaciones como *It Gets Better*, la UNESCO y Todo Mejora Chile, entre otros.

Sus contribuciones incluyen una gran cantidad de materiales para aliados, kits para crear espacios y escuelas seguras, guías sobre cómo abogar por cambios en las políticas a nivel local y estatal, y la elaboración de dinámicas campañas que involucran a estudiantes y educadores en la promoción de la tolerancia y la valoración de la diversidad. *Changing the Game*, la más reciente, aborda uno de los espacios más segregados por género y tradicionalmente más violentos para las personas LGBT: el deporte.

Lo que diferencia a GLSEN de otras organizaciones que trabajan en contra de la intimidación escolar homofóbica, es su énfasis en la investigación. Desde 1999, ha venido realizado la Encuesta Nacional de Clima Escolar. Los resultados se publican cada dos años y miden las experiencias de lesbianas, homosexuales, bisexuales y transgeneristas jóvenes en las escuelas de los Estados Unidos. Como lo explica la metodología del informe de 2011 (el más reciente), la encuesta que se encuentra disponible en la página web de GLSEN, se envía por medio de las redes sociales, y puede ser descargada a través de las páginas web de socios estratégicos. También se envían formularios impresos a los capítulos locales para que las repartan en comunidades donde el acceso a Internet es limitado.

El sistema ha sido exitoso: en 2011 se entrevistaron a 8.584 estudiantes entre los 13 y los 20 años provenientes de los 50 estados, más el Distrito de Columbia. Hoy en día GLSEN cuenta con información factual que permite medir la prevalencia y distribución del acoso escolar según región, raza y tipo de comunidad (rural, urbana, etc.) entre otros, además de contar con una valiosa muestra de la evolución de dicha problemática en los últimos quince años. Más aún, la encuesta también mide el impacto del *bullying* homofóbico en indicadores importantes como

ausentismo escolar, percepción de seguridad, aspiraciones académicas a mediano y largo plazo, depresión, etc.

Con base en estos resultados, GLSEN ha elaborado una serie de mejores prácticas que, si bien surgen de la experiencia estadounidense, son lo suficientemente amplias para ser adaptadas a distintos contextos socioculturales como el caso colombiano.

Entre las recomendaciones más útiles están hacer investigación para medir la magnitud del problema y diseñar estrategias que respondan a las necesidades locales; asegurarse de que los manuales de convivencia y estatutos institucionales incluyan la orientación sexual y la identidad de género como categorías protegidas de discriminación; capacitar a educadores y personal administrativo; crear alianzas gay-heterosexuales y abogar para que las escuelas tengan un plan de estudios incluyente.

Las últimas dos recomendaciones son particularmente útiles en el corto plazo. Se ha demostrado que en las escuelas que tienen alianzas gay-heterosexuales los índices de acoso y ausentismo disminuyen considerablemente. La última encuesta de Clima Escolar (2011) demostró que en escuelas con estas alianzas, el 22 por ciento de los estudiantes reportaron persecución a causa de su orientación sexual y/o identidad de género, en comparación con el 38.5 por ciento en escuelas que no las tienen. Además, la percepción de inseguridad disminuyó de 70.6 a 55 por ciento, lo que mejora a su vez indicadores como sensación de pertenencia a la escuela y probabilidad de que el acoso sea reportado a la institución.

De manera similar, los estudiantes de colegios con planes de estudio que incluyen representaciones positivas de personas y eventos históricos LGBT, reportaron un nivel de tolerancia tres veces mayor en su entorno escolar que sus pares en donde estos temas no eran mencionados (67.7 en contraposición a 33.2 por ciento).

El caso de PFLAG

Fundada en 1972, PFLAG (Padres, Familias y Amigos de Gays y Lesbianas, por sus siglas en inglés) es la organización de aliados más antigua de los Estados Unidos. Como parte de su labor, PFLAG creó una iniciativa llamada *Cultivar el respeto: escuelas seguras para todos*, que busca responder al *bullying* homofóbico, dando herramientas a escuelas y educadores para afrontar el problema.

Cultivar el respeto funciona con una estructura descentralizada, basada en las necesidades, capacidades, alianzas y posibilidades de los capítulos locales. En las oficinas principales en Washington DC, Jamie Curtis, gerente general de campo y políticas públicas, explica que la principal fortaleza de PFLAG es movilizar la voz de los padres de familia como miembros de la comunidad y principales interesados en el bienestar de los niños. En consecuencia, *Cultivar el respeto* se esfuerza por trabajar con vínculos ya existentes en la comunidad y en promover relaciones a largo plazo con las escuelas.

Así, su rango de acción es local y su forma de operar más cautelosa. Curtis explica que el primer paso con frecuencia es lograr una reunión de quince minutos con el coordinador de bachillerato, el psicólogo o el director de la escuela y hacer una pregunta sencilla: “¿cómo podemos ayudar?”. “En vez de llegar a exigir”, dice Curtis, “nosotros venimos a ofrecer apoyo y a iniciar una conversación”. Este trabajo de aproximación a las escuelas por lo general lo hacen padres que

tengan relaciones directas con los colegios pero cuyos hijos no estén actualmente matriculados: “Intentamos buscar padres con hijos que ya se hayan graduado para evitar que la escuela, o los demás estudiantes, identifiquen a los niños y agraven su situación”.

Un elemento que hace particularmente interesante al modelo de capacitaciones de PFLAG es que es flexible y se enfoca en las necesidades prácticas de su audiencia más que en conceptos abstractos. La oficina nacional capacita a sus voluntarios en talleres que van desde los 30 minutos a los dos días de duración, y cuya primera y más importante lección es “conoce a tu público”. “¿Quiénes van a hacer parte del taller? Esa es la pregunta clave” señala Curtis. “Por ejemplo, si son profesores, ellos lo que quieren saber es qué hacer, cómo reaccionar si escuchan un comentario homofóbico en su clase o en los pasillos”.

Otras premisas importantes de estas capacitaciones son: conoce a tu escuela, ¿qué se puede y no se puede hacer en el colegio en el que estás hablando?, ¿se puede mencionar la palabra ‘gay’ a los estudiantes o no?, ¿es un colegio religioso? y ¿qué tanta libertad tienen los maestros?

Las capacitaciones de PFLAG están enfocadas en lograr resultados tangibles, por lo tanto Curtis resume su estrategia de la siguiente manera: “como nos interesa promover relaciones a largo plazo, tenemos que ser realistas. Hay escuelas que son muy abiertas y allí el trabajo es fácil, pero la mayoría no lo son, así que para conservar la relación no presionamos para cambiar todo de una vez, nos centramos en un elemento concreto, pequeño, que haga mejor el día a día de los estudiantes. Después identificamos otro, después otro y así sucesivamente.”

Sin embargo, el programa de becas de PFLAG es quizás su aporte más importante. En la actualidad ofrece becas completas para estudios universitarios a estudiantes que demuestren su compromiso con la igualdad y su deseo de trabajar en la promoción de los derechos de las personas LGBT. Las becas no están limitadas a personas LGBT.

Los requisitos son: estar en el último año del bachillerato, haber solicitado a una universidad en los Estados Unidos, autoidentificarse como gay, lesbiana, bisexual, transgénero o aliado, y demostrar interés en servir a la población LGBT. El hecho de que todos puedan solicitar la beca protege a los estudiantes pues no los obliga a “salir del clóset”. Además, la hace incluyente al no reducir a las personas a su orientación sexual o la identidad de género, anteponiendo un compromiso solidario. Más aún, el programa abre la puerta de muchas instituciones educativas que ven a PFLAG como un aliado estratégico y una oportunidad única para muchos de sus estudiantes que quizás no podrían ir a la universidad de otra manera.

El cine como aliado

Como GLSEN y PFLAG, desde 1992 *Groundspark* ha venido trabajando con la meta de “educar a los educadores” pero usando un medio diferente. *Groundspark* es una productora independiente de documentales que, entre otros, aborda temas LGBT por medio de un proyecto específico llamado *Respeto para todos*. El programa surgió de manera personal. Debra Chasnoff, presidente y productora en jefe, explica que cuando su hijo mayor estaba a punto de entrar a la escuela, ella y su pareja estaban preocupadas por los mensajes negativos que el niño escucharía sobre las personas y las familias LGBT. Así, decidieron iniciar un proyecto que permitiera abordar el tema de la homosexualidad de manera positiva dentro de los colegios. Para esto, eligieron hacer lo que mejor sabían hacer: películas.

Por esta razón, y a diferencia de muchas otras propuestas, *Respeto para todos* se interesa en la educación en diversidad desde el inicio de la vida escolar. Por medio de documentales, guías para profesores y talleres de capacitación, Chasnoff y su equipo abordan la polémica cuestión de la educación en temáticas LGBT en la escuela primaria.

Respeto para todos cuenta con cuatro películas que exploran la intimidación por homofobia y por no ajustarse a los papeles tradicionales de género, la educación sexual con énfasis en la homosexualidad y la diversidad dentro de la familia, aunque no reducida a estas, pero incluyendo, las familias homoparentales. Como se explica en su página web, estos documentales han sido vistos por más de un millón de estudiantes en los Estados Unidos y se han utilizado para capacitar a miles de profesores, trabajadores sociales, consejeros escolares, proveedores de servicios para jóvenes, padres de familia y otros miembros de la comunidad.

El documental *Es elemental* sigue a maestros de diferentes escuelas primarias y de los tres primeros grados del bachillerato (sexto, séptimo y octavo) mientras discuten temas de diversidad sexual con sus alumnos. La producción muestra a estudiantes entre los cuatro y quince años, hablando sobre los diferentes tipos de familias, haciéndoles preguntas curiosas a adultos homosexuales y discutiendo el significado de la palabra "gay".

Estas imágenes, sacadas de experiencias reales, tienen un gran impacto al demostrar que, contrario a lo que muchos adultos piensan, los niños están expuestos a la diversidad sexual y a presiones sobre el género desde muy pequeños. En consecuencia, discutir estos asuntos en las aulas permite aclarar conceptos y balancear con información factual y ejemplos positivos la connotación negativa que los términos relacionados con las personas LGBT suelen tener en los pasillos, los medios de comunicación, las iglesias y muchos entornos familiares.

Otros de los grandes logros de *Es elemental* es que al tener acceso a los salones de clase vemos que sí es posible hablar de eventos y personas LGBT con un lenguaje y dentro de un marco cognitivo apropiado a la edad de los niños. Chasnoff afirma que "mucha gente tiene la idea de que las personas y los temas LGBT son peligrosos o dañinos para los niños, que tenemos que alejar a los gays y a las lesbianas de los jóvenes, o que la sola mención de la palabra 'gay' va a corromperlos. Nosotros queremos cambiar ese estigma". Es precisamente en ese sentido que *Es elemental* es particularmente impactante, pues demuestra que es a los adultos, no a los niños, a quienes más se les dificulta hablar de diversidad sexual.

Romper este tabú es la espina dorsal de *Respeto para todos*. Por eso, una parte integral de los talleres de capacitación que da Chasnoff es lograr que los adultos se sientan cómodos diciendo ciertas palabras y tengan lineamientos claros sobre qué decir o hacer en situaciones de la vida diaria. "Una de las primeras actividades que hago es poner a los profesores a trabajar en parejas y les doy la siguiente situación: ¿qué responderías si uno de tus alumnos de primaria te dice: 'fulanita me dijo que soy una lesbiana'? Yo les sugiero que una de las cosas que deben hacer es preguntarle al estudiante si sabe lo que la palabra 'lesbiana' significa, y entonces veo qué tan difícil es para muchos decir la palabra lesbiana en voz alta". Este es el mayor aporte de *Groundspark*.

La última de las buenas prácticas que interesa resaltar de *Groundspark* es su compromiso con el seguimiento y la evaluación de sus proyectos, así como sus esfuerzos por medir el impacto de los mismos. Para conmemorar los diez años de *Es elemental*, en 2007 lanzaron *Todavía es elemental*,

un documental en el que se hace seguimiento a los estudiantes, profesores y personal administrativo que participaron en el proyecto original, resaltando cómo el contacto con los videos y el uso de un currículo incluyente mejoró el ambiente escolar significativamente y cambió las percepciones negativas que muchos tenían sobre la diversidad sexual.

Además, en 2005 se contrató a una firma independiente que durante tres años evaluó el impacto de *Respeto para todos*, demostrando la efectividad de los talleres a la hora de afrontar prejuicios y dar herramientas útiles para prevenir el acoso escolar.

De Estados Unidos a Chile

Si bien la Fundación Todo Mejora comparte muchos aspectos con los proyectos anteriores, se diferencia de estos por su énfasis en la prevención del suicidio. El proyecto surgió cuando Júlio Cezar Dantas, un brasilero radicado en Chile que había vivido muchos años en los Estados Unidos, mostró preocupación por la falta de material que abordara estos temas en español y contactó a *It Gets Better Project* para iniciar una filial en Latinoamérica. Esta organización norteamericana surgió en el 2010 cuando Billy Lucas, un joven de quince años, no pudo soportar más el acoso homofóbico de sus compañeros y se suicidó.

La magnitud del problema se hizo aún más explícita durante ese mismo año porque otros cuatro adolescentes entre los 13 y los 18 años tomaron la misma decisión. Como respuesta, el escritor Dan Savage y su pareja subieron a YouTube un video en el que transmitían un mensaje de esperanza a todos los jóvenes. Desde entonces, el proyecto no ha parado de crecer y pueden encontrarse mensajes de Barack Obama, Hillary Clinton, Anne Hathaway, Colin Farrell, Matthew Morrison (de la popular serie *Glee*), Tim Gunn y Ellen DeGeneres entre otros.

Fiel a esta historia institucional, la Fundación Todo Mejora Chile “existe para prevenir el suicidio de adolescentes lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT) y el *bullying* homofóbico que afecta a todos los niños, niñas y adolescentes en Chile.” El proyecto empezó a tomar forma en agosto de 2011 y se lanzó en marzo de 2012, justo cuando el ataque a Daniel Zamudio puso la homofobia en la primera plana de todos los periódicos chilenos¹.

Dantas, actual presidente de la fundación y representante de *It Gets Better* para Latinoamérica, afirma que gran parte de este proyecto se debe al poderoso mensaje de esperanza que transmiten, a la cantidad y calidad de los recursos disponibles en su página web y a un uso innovador de las redes sociales y los medios de comunicación masivos en sus proyectos de visibilización. Dantas es claro: “el mensaje más importante de la Fundación Todo Mejora Chile es uno de esperanza”, y aunque reconoce que los videos en los que diferentes personas comparten sus experiencias y dan ánimo y apoyo a los jóvenes son centrales para el proyecto, es firme al aclarar que Todo Mejora es “mucho más que videos”.

Para Dantas, enviar mensajes de aliento sin construir una infraestructura que contribuya a generar cambios reales en la vida de los adolescentes sirve de poco. Por eso, la Fundación ha elaborado

¹ El 2 de marzo del 2012 Daniel Zamudio, un joven homosexual de 24 años, fue atacado por un grupo de neonazis que lo golpearon, le arrancaron una oreja, le rompieron las dos piernas e inscribieron una esvástica con botellas de vidrio en su estómago. Zamudio murió el 27 de marzo.

una serie de recursos gratuitos para jóvenes LGTB, sus familias, educadores y aliados que se encuentran disponibles en su página web, y ha trabajado para desarrollar una importante red de aliados en el sector de la salud mental. Desde que el proyecto inició se han capacitado a cientos de profesionales de la salud mental y se han hecho campañas institucionales de toma de conciencia sobre la importancia de un enfoque diferenciado, culturalmente pertinente, para atender a los jóvenes LGBT y a sus familias.

Otro de los aspectos más innovadores y eficaces de Todo Mejora Chile son sus campañas de visibilización. Si *Respeto para todos* produce material especializado para educadores, la fundación chilena le apuesta a los medios de comunicación masivos como herramienta importante para generar cambios culturales en la percepción de las personas LGBT. Dantas cuenta que desde que abrieron sus puertas, voceros de Todo Mejora han estado en los principales periódicos, los noticieros más reconocidos y hasta en los *reality shows* de moda.

Además, se han creado alianzas con estrellas populares entre los jóvenes (como la cantante chileno-estadounidense Francisca Valenzuela), quienes en sus conciertos se identifican explícitamente como aliados de la población LGBT, se oponen al *bullying* homofóbico y apoyan abiertamente la diversidad sexual y de géneros. Esta apuesta no es superficial y tiene la misión de, como dice Dantas, “balancear las noticias negativas de la experiencia LGBT que permean los medios de comunicación con imágenes positivas y mensajes de esperanza en el futuro”. Para Todo Mejora Chile este hecho es ya un triunfo en un país en el que decir la palabra “homosexual” o “suicidio” en los programas para jóvenes todavía está prohibido en los manuales de muchas cadenas de televisión.

Finalmente, ante la pregunta sobre la pertinencia de hacer campañas de visibilidad o talleres de formación con un enfoque diferenciado sobre temas LGBT en contraposición a abordar la diversidad en general (raza, religión, etc.), Dantas responde con cifras. El reporte anual de la Fundación muestra que, a diferencia de la raza u otros factores que identifican a las minorías en Chile, ser LGBT es un factor diferencial de alto impacto en los índices de suicidio adolescente.

En Chile, dice el informe, más de 200 jóvenes se suicidan al año, pero los jóvenes LGBT son cuatro veces más propensos a suicidarse, y si sus familias no los apoyan la probabilidad se duplica, haciendo a los adolescentes LGBT que son rechazados en sus núcleos familiares ocho veces más proclives al suicidio que un joven heterosexual. Más aún, si falla, uno de cada cuatro menores LGBT intenta suicidarse nuevamente. Estas cifras no tienen correlato con las de ninguna otra minoría y, en entrevista con Eva Débia, Dantas dice que es importante aclarar que la propensión al suicidio adolescente LGBT no es porque son gais sino por el rechazo social y la violencia a la que son sometidos y que, en consecuencia, es urgente cambiar, no a los jóvenes, sino al entorno social que los maltrata.

Para Dantas, esto debería ser suficiente para justificar la importancia de un enfoque diferencial. Pero el director de la Fundación es concluyente al afirmar que, como si esto fuera poco, “el acoso escolar homofóbico es la única forma de intimidación socialmente aceptada y, directa o indirectamente, sancionada por los manuales institucionales”. El razonamiento es convincente: aunque todavía existe el racismo, en ninguna escuela sería imaginable (ni legal) prohibir explícitamente que un estudiante fuera al baile de graduación con otro de una raza diferente. Sin embargo, en prácticamente todas las escuelas de la región, los Estados Unidos incluido, está prohibido que parejas del mismo sexo asistan juntas.

Dantas señala, además, que la respuesta de las escuelas en los casos de intimidación por homofobia es particularmente importante porque “si un joven es acosado por su raza, religión, apariencia física o discapacidad, lo más seguro es que en su entorno familiar encuentre un ambiente que lo proteja y defienda. Sin embargo, con mucha frecuencia los jóvenes que son acosados por su sexualidad e identidad de género real o percibida, son a su vez discriminados o violentados por esta misma razón en el hogar; lo que los hace más vulnerables al ausentismo escolar, el abuso de sustancias y al suicidio.”

Por todo lo anterior, Dantas dice que uno de los principales proyectos en los que se encuentran trabajando actualmente es en establecer una alianza con el gobierno que permita desarrollar un estudio nacional de prevalencia del *bullying* homofóbico pues en la actualidad no existen cifras confiables y es por lo tanto difícil promover políticas públicas y estrategias efectivas de prevención.

Tras analizar algunas de las estrategias utilizadas por GLSEN, PFLAG, *Groundspark* y La Fundación Todo Mejora Chile, se pueden identificar mejores prácticas en la prevención del matoneo homofóbico en la región. Teniendo en cuenta las diferencias culturales, geográficas e históricas, estas lecciones pueden ser de gran utilidad para Colombia, brindando posibles alianzas estratégicas, materiales, y, sobre todo, modelos que, adaptados a necesidades y contextos específicos, señalan el camino a seguir para construir ambientes seguros en el que los niños colombianos puedan acceder a una educación libre de discriminación y expresen su personalidad y su afecto sin temor de ser agredidos psicológica y/o físicamente por ello.

Los estudiantes trans en la escuela



Si bien todos los estudiantes LGBT sufren matoneo escolar, los transgénero presentan índices de violencia más altos y sufren mayor discriminación por parte de las mismas instituciones educativas. En consecuencia, en alianza con la UNESCO, se publicaron lineamientos de modelos de políticas distritales para estudiantes transgénero y no conformes con su género. Estas son las más

importantes:

- **Nombres y vestimenta:** los estudiantes tienen derecho a ser tratados por su nombre elegido y con el pronombre que corresponde a su identidad de género. También tienen derecho a vestirse de acuerdo con su identidad de género dentro de las restricciones de los códigos de vestuario generales adoptadas por la escuela.

- Áreas y actividades segregadas por género: acceso de todos los estudiantes a las salas de descanso y recintos de casilleros o armarios que corresponden a su identidad de género. El personal de la escuela puede designar baños “neutrales” es decir, común a todos los géneros.
- Registros oficiales: en la medida en que la escuela no esté obligada a usar el nombre y género legal del estudiante en los registros o documentos, se usará el nombre y género escogido por el estudiante. La identificación escolar, por ejemplo, no es un documento legal y, por lo tanto, debe usar el nombre escogido por el estudiante.
- Privacidad y confidencialidad: todas las personas, incluyendo los estudiantes, tienen derecho a la privacidad, lo que significa el derecho de mantener su condición de transgénero en secreto dentro de la escuela.
- Formación y desarrollo profesional: según los recursos disponibles, el distrito realizará desarrollo profesional continuo destinado a crear habilidades en todo el personal para prevenir, identificar y responder al *bullying*, el hostigamiento y la discriminación. Este último punto es trascendental para cambiar la cultura escolar pues la Encuesta de Clima Escolar de GLSEN (2011) reveló que el 57 por ciento de los entrevistados escucharon comentarios homofóbicos por parte de sus profesores y otros miembros del personal escolar.

Bibliografía

1. Burdge, Hillary, Shannon Snapp, Carolyn Laub, et al. *Implementing Lessons that Matter: The Impact of LGBTQ-Inclusive Curriculum on Student Safety, Well-Being, and Achievement*. San Francisco / Tucson: Gay-Straight Alliance Network; Frances McClelland Institute for Children, Youth, and Families at the University of Arizona, 2013.
2. Fundación Todo Mejora. *Reporte anual, 2012*. Santiago de Chile: Fundación Todo Mejora, 2012.
3. Kosciw, Joseph, Emily Greytak, Mark Bartkiewicz, et. al. *The 2011 National School Climate Survey, resultados significativos sobre las experiencias de lesbianas, homosexuales, bisexuales y transgéneros jóvenes en las escuelas de nuestra nación. Resumen ejecutivo*. Nueva York: GLSEN, 2012.
4. UNESCO. "Respuestas del sector de educación frente al *bullying* homofóbico." En *Buenas políticas y prácticas para la educación en VIH y salud*, cuadernillo 8. Santiago de Chile: UNESCO, 2012.

Páginas web consultadas:

<http://capicua diversidad.org/>

<http://community.pflag.org/>

<http://glsen.org/research>

<http://groundspark.org/>

<http://www.proyectotodomejora.org/>

<http://www.revistasomos.cl/2012/11/julio-cesar-dantas-presidente-en-chile-de-todo-mejora-tu-video-cambia-una-vida/>

El acoso escolar virtual, ¿un mundo sin límites?

Lina Cuellar y María Mercedes Acosta
Imagen: Adalberto Camperos

La velocidad de difusión, el anonimato y sentir que la víctima está lejos, han llevado a que el bullying que por medio de tecnologías de la información, sea una de las modalidades de intimidación de mayor crecimiento.

Una de las formas de intimidación escolar que cada día toma más fuerza, es la que se realiza por medio de Internet, redes sociales, tabletas y teléfonos celulares. Conocida como *cyberbullying*, ciberacoso o *bullying* virtual, se caracteriza porque el estudiante agresor se vale de estas herramientas para maltratar, asediar, amenazar, calumniar, difamar y perseguir a otro u otros de sus compañeros, de manera intencional, reiterada y sin motivo aparente.

“El estudiante agresor envía correos electrónicos humillantes, crea páginas en redes sociales para burlarse o hablar mal de una persona y la insulta en chats o a través de mensajes de texto. En ocasiones, entra al correo electrónico de la víctima para enviar desde allí mensajes ofensivos a sus contactos o divulgar fotos o videos privados o vergonzosos”, explica Enrique Chaux, investigador en prevención de *bullying*, en el libro *Educación, convivencia y agresión escolar*.

De igual manera que en el *bullying* tradicional, las víctimas suelen ser los estudiantes que presentan alguna diferencia con respecto a la mayoría de sus compañeros, en cuanto a características físicas, orientación sexual, raza, capacidad de aprendizaje o forma de relacionarse con los demás.

“El autor del *bullying* busca perjudicar y comprometer la imagen y reputación del estudiante acosado frente a sus compañeros de colegio. Con el agravante de que esos objetivos son alcanzados a escala global: no hay manera de detener un correo electrónico. El daño, por tanto, es mucho mayor”, explica Cléo Fante en el libro *Cómo entender y detener el bullying y cyberbullying en la escuela*.



ELECTRO
BUDISTA

En efecto, el *cyberbullying* sobrepasa las barreras del colegio. Tiene lugar en cualquier momento del día, los 365 días del año. En el *bullying* presencial, el estudiante víctima suele ser acosado en el ambiente escolar, mientras que en el virtual, puede serlo, además de allí, en la casa, en la calle o en cualquier lugar mediante mensajes al celular o a sus redes sociales.

Según Cléo Fante, esta es la manera más perversa de intimidación, debido a que aumenta notablemente la exposición y el sufrimiento de quien es víctima. Con un solo clic, el mensaje puede llegar al mundo entero y no solamente a quienes estuvieron presentes durante la agresión. Se pierde la sensación de poder escapar de esta clase de violencia.

El *bullying* virtual es una de las modalidades preferidas cuando la intimidación es por homofobia. “Socialmente se espera que las personas sean respetuosas de las diferencias. Esto hace que algunos estudiantes se cohíban de acosar de frente a otro por su orientación sexual o identidad de género. Pero el ambiente virtual le permite hacerlo desde el anonimato, una de las mayores seducciones de Internet”, explica Olga Lucía Hoyos, directora del Departamento de Psicología de la Universidad del Norte en Barranquilla.

Todos del mismo lado

Allí, el estudiante agresor se desinhibe por completo para llevar a cabo actos aún más crueles de los que haría presencialmente. “El *bullying* cibernético reduce el sentimiento de responsabilidad de quienes agreden, porque no obliga al contacto cara a cara”, señala el informe *Respuestas del Sector de Educación Frente al Bullying Homofóbico* publicado por la UNESCO en 2012.

Favorece, además, la aparición de un clima de desconfianza en las relaciones sociales escolares debido a que todos los compañeros pasan a ser sospechosos de las acciones.

Detrás del crecimiento acelerado de esta modalidad de acoso escolar, hay varios factores. Uno de ellos: la mayor disponibilidad del uso de nuevas tecnologías a edades cada vez más tempranas y sin supervisión alguna.

“El *cyberbullying* está asociado a la escasa orientación que imparten los adultos a los usuarios infantiles y juveniles, sobre el uso ético y responsable de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). También, al desconocimiento de las responsabilidades legales que tienen los estudiantes que intimidan y los adultos que los rodean”, dice Cléo Fante.

La mayoría de docentes ignora, por ejemplo, que ellos son corresponsables de los delitos de los alumnos cuando estos tienen lugar en el colegio. “Los maestros, por su parte, consideran que muchas veces los padres de familia se ‘lavan las manos’ y les asignan a ellos la responsabilidad de todo lo que hagan sus hijos. Sin embargo, los papás también son corresponsables en el uso que sus hijos menores de edad hagan de estas tecnologías”, explica Rubén Darío Morales, del programa Internet Seguro de la Subdirección de Control de Fraudes de UNE.

En buena medida, las instituciones educativas carecen de programas de prevención y manejo del *cyberbullying* porque el tema se ha convertido en una “papa caliente”. Por un lado, algunas directivas dicen que en sus colegios “no hay nada de eso” o que el acoso virtual no es competencia de ellos porque ocurre en la casa, mientras que los padres de familia aseguran que sucede en el colegio.

“Así, en vez de buscar alternativas para solucionar el problema, el asunto se ha convertido en identificar un culpable. La idea no es separar si el ciberacoso se hizo en el colegio, en el bus o en la casa, sino enfrentarlo en equipo”, explica José Fernando Mejía, director del Programa Aulas en Paz, enfocado en la prevención de violencia y promoción de la convivencia pacífica en la escuela.

Responsabilidad compartida

Según la cartilla *Implicaciones jurídicas de la intimidación entre niños/as y adolescentes a través de Internet*, desarrollada por la organización Red PaPaz, cuando un estudiante, desde el computador del colegio, de la casa o de un café Internet, se refiere a un compañero en términos insultantes, ofensivos o denigrantes, surge una triple responsabilidad: civil, penal y constitucional, que comparten el estudiante agresor, sus padres y el colegio. (Ver recuadro).

Los artículos 15 y 21 de la Constitución Política de Colombia establecen que las personas tienen derecho a la intimidad, al buen nombre, a la honra y a que sus asuntos personales no sean conocidos por terceros sin su consentimiento o, que si fueren conocidos por alguien (como por un médico), no sean difundidos.

Aunque la mayoría de instituciones educativas de Colombia no llevan un registro de los casos de *bullying* virtual, un estudio exploratorio realizado por la Personería Municipal de Cali, en 42 instituciones educativas de esta ciudad, evidenció que este fenómeno es una realidad.

El estudio se llevó a cabo en septiembre y octubre de 2012, entre 280 estudiantes. Al ser consultados si algún compañero ha utilizado las redes sociales para mostrar o decir cosas de ellos, el 17 por ciento (47) de los encuestados dijo que sí, el 81 por ciento (226) no y, el 2 por ciento (7), no respondió.

El 33 por ciento (93) aseguró conocer estudiantes que han sufrido de acoso escolar a través de redes sociales, el 65 por ciento (181) manifestó no conocer casos al respecto y, el 2 por ciento (6), no respondió.

La mayoría de instituciones educativas, explica la psicóloga María Clara Cuevas, docente de la Universidad Javeriana de Cali, no tienen programas dedicados a estudiar este fenómeno, que permitan tomar medidas de prevención y manejo desde temprana edad. Simplemente se asume como una modalidad más de *bullying*, desconociendo sus consecuencias y rápido crecimiento.

Según Rubén Darío Morales, lo ideal en un programa de prevención de intimidación escolar virtual es incluir a los diferentes actores de la comunidad educativa. “Con los estudiantes más pequeños, utilizamos un cuento que nos permite interactuar de una manera más divertida. El mensaje es fomentar un uso ético de Internet”.

Con los docentes, agrega, “tratamos de promover la diferencia, que empiecen a mirar a cada alumno como un ser particular, en vez de verlos como una masa homogénea. Los problemas de acoso están muy relacionados con eso”.

Un buen número de directivas, maestros y padres de familia creen que la solución a este fenómeno es bloquear páginas de Internet. Y aunque esto es posible, las redes sociales y las

nuevas tecnologías de la información no pueden ser vistas como una amenaza sino como aliadas de las que a veces se hace un mal uso. “Las políticas de cada red social advierten, por ejemplo, a partir de qué edad los niños pueden abrir una cuenta”, dice Olga Lucía Hoyos.

#MeGusta



Los padres de familia no pueden vivir al margen de lo que sus hijos hacen en Internet. “El programa Internet Seguro está concentrado en que aprendan a supervisar el uso que sus hijos hacen de las redes sociales para que puedan enseñarles a verlas más allá de un medio para chatear, subir fotos o construir varias personalidades. La idea es que no hagan un mal uso de estas redes a escondidas”, señala Rubén Darío Morales.

El artículo *Evita el ciberacoso en Ask.fm*, publicado en el portal *En TIC Confío* (iniciativa del Ministerio de las TIC), con información de *IT Security Mom*, señala que el número de contactos, seguidores o de “Me gusta” en las redes sociales de niños y jóvenes, se ha convertido en un factor para fortalecer su autoestima. “Por esto, tanto padres de familia como docentes, deben procurar generar otros espacios donde ellos puedan fortalecer su amor y confianza en sí mismos, sin que intervengan las opiniones de terceros”.

Como suele suceder con las situaciones que se originan entre niños y jóvenes, el mundo adulto percibe tarde los casos de *cyberbullying*. “Si cuesta reconocer la intimidación presencial porque se vale de gestos o miradas que resultan complejas o invisibles para los grandes, con mayor razón sucede en la virtual”, explica Carolina Piñeros, directora de la organización Red PaPaz.

Más allá de ser un tema exclusivamente “tecnológico”, las redes sociales y el ciberacoso evidencian una forma de relacionarse entre las nuevas generaciones que, tanto padres de familia como docentes, no conocen del todo. “Incluso, muchos papás se niegan a aprender de computadores y les permiten a sus hijos que ellos hagan lo que quieran allí”, asegura Rubén Darío Morales.

Una iniciativa anti *cyberbullying*, debe empezar por enseñarles a docentes y padres de familia qué es acoso virtual y cómo se comunican niños y jóvenes a través de Internet y las redes sociales.

Los docentes deben entrar al mundo virtual. “Es importante que sepan que niños y jóvenes están entrenados para aprender en el aula con multilenguajes: texto, sonido, video, hipertexto e

infografías. Si usan estas herramientas, se relacionarán mejor con sus estudiantes”, enfatiza Rubén Darío Morales.

En ocasiones, los maestros prefieren marginar las nuevas tecnologías del salón de clases para no complicarse la vida utilizando lo que no dominan y hacer más cómodo su trabajo, a pesar de las ventajas que estas tienen.

Menos conectividad, más acoso

“El ciberacoso aumenta cuando los colegios no disponen de conexión a Internet para sus estudiantes. Esto no es impedimento para que ellos usen las redes sociales, para bien o para mal, porque buscan otros espacios para conectarse”, explica Rubén Darío Morales.

Ahora, las directivas de instituciones educativas que le están prestando atención al manejo de las redes sociales se han enfocado en Facebook y Twitter, dejando de lado otras como Ask.fm, donde son frecuentes los casos de ciberacoso.

Se trata de una red muy popular entre adolescentes que consiste en hacer y contestar preguntas. “Quienes las formulan, tienen la opción de decidir si revelan o no su identidad y las respuestas pueden ser escritas o en video. Esta red ha servido de plataforma para situaciones de *bullying* virtual, que han terminado en suicidio”, señala el artículo *Evita el ciberacoso en Ask.fm*, publicado en el portal En TIC Confío.

Ask.fm les ofrece a sus usuarios la posibilidad de desinhibirse y hacer preguntas que no harían en persona, hacer publicaciones abusivas, amenazantes y con contenido sexual sin que nadie conozca su identidad.

“A diferencia de otras redes sociales, Ask.fm no ofrece la opción de reportar contenido ofensivo, sino solamente de bloquearlo. Adicionalmente, la política de privacidad manifiesta que toda la información proporcionada (datos personales y las preguntas y respuestas que se dan como parte de la dinámica del sitio), pueden ser publicadas sin consentimiento del usuario”, señala el artículo.

Hay casos de jóvenes que se vuelven populares en esta red social, no solo por la cantidad de preguntas que formulan, sino por el número de suscriptores que tienen y de preguntas que les hacen. Existe el caso, por ejemplo, de una adolescente que afirmó en su cuenta de Ask.fm que creía que era bisexual. Esta situación dio pie tanto para que otros usuarios expresaran sus dudas al respecto, como para que aprovecharan el anonimato para burlarse no solo de su orientación sexual, sino también de su situación familiar. (Ver pantallazos de imágenes: "Feliz día a tu mamá" y "Sos torta").

A pesar de las críticas que puede recibir Ask.fm por la permisividad con el anonimato y el uso de la información personal de sus usuarios, puede ser también un espacio en el que los jóvenes hagan uso de las competencias que se les han inculcado en el ámbito escolar y familiar.

Los usuarios son autónomos de responder como quieren y con la identidad que elijan, y esto puede ser una oportunidad para que, lejos de la supervisión de los adultos, descubran que ellos también pueden hacer respetar su autonomía, su identidad y su forma de ser. Aunque cerrar el

perfil conlleve burlas presenciales, puede ser una decisión acertada para una persona que sabe que en ese espacio solo recibirá más acoso además del que ya vive en el colegio.

Sin embargo, prohibirles a niños y jóvenes que usen esta red social no es la solución. La recomendación es fortalecer la comunicación con ellos, para que tengan claridad sobre cuál es el comportamiento adecuado a seguir allí y a quién acudir en caso de ciberacoso.

Por otra parte, y contrario a lo que se cree, el acoso virtual no es un asunto de estudiantes con recursos económicos: la brecha digital cada día se cierra más y la conectividad a Internet está creciendo a un ritmo muy rápido.

Por tanto, directivas y docentes de instituciones educativas deberían contemplar la idea de que las tecnologías de la información sean un tema transversal en su Proyecto Escolar Educativo (PEI). De esta manera, no solamente se abordarían en una materia llamada informática sino que todos los docentes, no únicamente los de esta área, se apropiarían del asunto.

Otro paso a seguir es establecer mayores canales de comunicación para que los estudiantes víctima de acoso virtual puedan denunciar y buscar ayuda, sin miedo a que el agresor tome represalias. También es importante animar a quienes son testigo de estos episodios, para que reporten el abuso. Tres opciones para esto son las páginas web www.enticconfio.com del Ministerio de las TIC, www.teprotejo.org de la organización Red PaPaz y www.ccp.gov.co del Centro Cibernético Policial. Por último, un reto de las escuelas es incorporar el uso de las nuevas tecnologías en la prevención del *bullying*.

Para los padres de familia

A través del portal En TIC Confío, Enrique Chauz, les da a los padres de familia las siguientes recomendaciones para que sus hijos hagan un mejor uso de Internet:

- Averigüe qué redes sociales existen, conózcalas y enséñeles a sus hijos la opción que cada una tiene para reportar abusos.
- Entre más comunicación tenga con sus hijos sobre el uso de las redes sociales, es menos probable que ellos hagan un mal uso de estas a escondidas.
- Si sospecha que su hijo está siendo víctima de ciberacoso, genere espacios de diálogo. Una buena forma de romper el hielo es contándole alguna experiencia similar, sin importar que no tenga vínculo con el mundo TIC.
- Si los niños hablan de situaciones de ciberacoso que le están ocurriendo a conocidos o a ellos mismos, demuéstreles que estas acciones no son aceptables y que cuentan con su total apoyo.
- Recuérdeles que quedarse callados ante situaciones de *cyberbullying* no es una buena opción.

Implicaciones legales

La organización Red PaPaz, en su cartilla *Implicaciones jurídicas de la intimidación entre niños/as y adolescentes a través de Internet*, resume la forma como el estudiante agresor, sus padres de familia y el colegio, pueden ser objeto de triple responsabilidad en casos de ciberacoso:

SITUACIÓN	CIVIL	PENAL	CONSTITUCIONAL (Tutela)
Estudiante agresor menor de 10 años.	No responde él sino sus padres.	No son sujetos de investigación penal.	Analizar caso por caso.
Estudiante agresor entre 10 y 14 años.	Responden él y sus padres.	No son sujetos de investigación penal.	Analizar caso por caso.
Estudiante agresor entre 14 y 16 años.	Responden él y sus padres.	Responde él, pero la responsabilidad penal para adolescentes y las sanciones no implican cárcel, salvo por homicidio doloso, secuestro o extorsión.	Analizar caso por caso.
Estudiante agresor entre 16 y 18 años.	Responden él y sus padres.	Responde él, pero como responsabilidad penal para adolescentes y las sanciones no implican cárcel, salvo para delitos cuya pena mínima sea de 6 o más años.	Analizar caso por caso.
Estudiante agresor mayor de 18 años.	Responde él solo sin sus padres, pues ya es mayor.	Sí, responde plenamente él, pues ya es mayor.	Responde él.
Padres del menor agresor.	Responden cuando los hijos son menores de 18 años.	No responden.	Responden.
Padres agresores.	Responden.	Responden.	Responden.
Si el estudiante agresor usa los computadores del colegio.	Responden el colegio y el estudiante.	El colegio no responde.	Responden el colegio y el estudiante.
Si el estudiante agresor no usa los computadores del colegio.	No responde el colegio, sí el estudiante.	El colegio no responde.	No responde el colegio, sí el estudiante.
El agresor es profesor o empleado del colegio.	Responden el agresor y el colegio.	Responde el agresor.	Responde el agresor.

Bibliografía

1. Chaux, Enrique. *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Uniandes, 2012.
2. EnTicConfío. "[Evita el ciberacoso en Ask.fm](#)", 2013.
3. Fante, Cléo. *Cómo entender y detener el bullying y cyberbullying en la escuela. 112 preguntas y respuestas clave para padres y profesores*. Bogotá: Magisterio, 2012.
4. Red PaPaz. [Implicaciones jurídicas de la intimidación entre niños/as y adolescentes a través de Internet](#), Bogotá, 2009.
5. Santamaría Garrido, Andrés. "Estudio exploratorio sobre el Bullying en instituciones educativas de Santiago de Cali". Cali: Personería Municipal de Santiago de Cali, 2013.
6. UNESCO. *Respuestas del Sector de Educación Frente al Bullying Homofóbico*. cuadernillo 8. Santiago de Chile, 2012.

Ser homosexual y ser feliz

María Mercedes Acosta

Foto: Lina Cuellar

Ser víctima de bullying por homofobia durante su vida escolar, llevó a Hernando Muñoz Sánchez a ser un reconocido activista LGBT de Colombia. Uno de sus propósitos es lograr que otros niños no tengan que pasar por lo que él vivió.

Lo intentó todo. Fue un proceso largo, difícil y doloroso. Desde muy niño, Hernando se sintió diferente. En el colegio, por ejemplo, le gustaba pasar más tiempo con las niñas que con los niños, no jugaba fútbol, tenía la voz más delgada que los demás y prefería participar en danzas, teatro o poesía que en deportes.

Muy temprano, y sin entender muy bien por qué, se dio cuenta de que esas características eran motivo de burlas, rechazos y agresiones por parte de sus compañeros. Cuando estaba en primaria, en el Colegio Nuestra Señora de las Mercedes, en Bogotá, acostumbraban decirle que parecía una niña.

En ese entonces, entre los años 70 y 80, esa violencia diaria era vista como “algo de la edad; sin importancia”. El asunto, por suerte, no quedó ahí. Desde hace unos años se llama *bullying* por homofobia y se sabe que además de ser causa de un sufrimiento diario, tiene graves consecuencias para la vida.

Muchas veces se sintió aislado y lloró con angustia porque no quería volver al colegio. “Recuerdo que mi madrina me decía que no me sentara cruzando las piernas como suelen hacerlo las mujeres, sino que lo hiciera con las piernas abiertas. Y yo me preguntaba ¿por qué?”.

En quinto de primaria le llamó la atención un niño del curso. Sentía mariposas en el estómago cada vez que lo veía pero no sabía cómo se llamaba eso y jamás habló del tema con alguien. Para bachillerato, su mamá lo matriculó en un colegio militar, “pensando, quizás, en que allí aprendería a comportarme como los demás niños”, recuerda Hernando.

Ese año sucedió algo que se le quedaría grabado por el resto de su vida: un compañero de apellido Becerra le dijo que no corriera de la manera en que lo hacía y le mostró cómo corrían los hombres.

Y lo intentó pero no funcionó. Al año siguiente, su mamá lo pasó a una institución distrital donde una vez más se repitieron las burlas, los señalamientos y la exclusión.

Por todo esto, Hernando asumió muy joven que si no quería ser víctima de más insultos, debía buscar la manera de “camuflarse” entre sus compañeros y de no ser “el diferente” del curso. Empezó por hacer más deporte, continuó por imitar el caminado de los otros niños y llegó hasta acudir a supuestas terapias médicas y “correctivas”.

Más de una vez se preguntó si la causa de sentirse distinto a los demás, sería un problema hormonal o genético. Para estar seguro, estando en bachillerato, decidió hacerse un examen médico. Con el fin de reunir los 60 pesos que le costaba, trabajó a escondidas de su familia como secretario de unos canadienses. “Recuerdo el dolor que sentí el día que entré al laboratorio, un lugar de paredes de baldosín blanco”. El resultado: todo en orden. Era un hombre sano, común y corriente.

Cambiar el color de los ojos



Hernando Muñoz en la oficina que ocupa como vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia.

Saliendo una tarde del colegio, Hernando caminó varias cuadras hasta llegar a una óptica. Preguntó si había algún producto que cambiara el color de los ojos. Lo hizo a raíz de que un hombre adulto lo había perseguido esa mañana y de que por primera vez entendió que esa persona le atraía. Como varias veces le habían dicho que tenía un lindo color de ojos, los vio como los responsables. Y entró en crisis.

En el proceso de intentar lograr ser como los demás, buscó yerbas que lo “curaran” y comió ostras con aguacate para tener más hormonas masculinas. También consultó psiquiatras y psicólogos. Y

la respuesta que le daban era que intentara jugar fútbol o basquetbol. “Yo buscaba que me insistieran en que podía cambiar y no que me dijeran que me aceptara como era”.

La situación llegó a ser tan difícil que, en más de una oportunidad, contempló el suicidio. “De hecho, intenté cortarme las venas, pero lo hice con el suficiente cuidado para saber que no me pasaría nada pero que sí llamaría la atención”.

Para completar, en plena adolescencia, uno de sus hermanos salió del clóset y a su mamá le afectó mucho la noticia. Aunque su familia en el fondo lo temía, Hernando no tenía entre sus planes anunciarles que no era uno sino dos los hijos homosexuales. “Quizás yo me veía reflejado en él cuando aceptó abiertamente ser gay y pasamos por situaciones muy difíciles de peleas y discusiones”.

El paso a seguir fue acudir a ayuda divina. El 4 de mayo de 1976, cuando tenía 14 años, una amiga de la infancia lo invitó a una reunión de un grupo cristiano. Desde entonces empezó a frecuentarlo. Ahí se sentía protegido y alimentaba la esperanza de que Dios lo salvaría y algún día sería como los demás hombres.

Duró varios años estudiando la Biblia una hora al día. Y aunque la atracción por las personas de su mismo sexo seguía intacta, hacía todo lo posible por negarla hasta que por momentos desaparecía.

Vivía en una lucha diaria. Masturbarse pensando en un hombre lo hacía sentir el ser más perverso del mundo. “Era una época de encuentros sexuales a la carrera. Con un chico del grupo cristiano a veces nos acostábamos pero no pasaba nada más allá de tocarnos, pero siempre con sentimientos de culpa y dolor”.

Los líderes espirituales del grupo le decían que tenía que sanarse interiormente. Fue entonces cuando vinieron los llamados exorcismos o la “liberación de espíritus” para sacarle, sin resultado alguno, los “demonios” que lo inducían a ser gay.

Cuando terminó su primer pregrado en Licenciatura en Administración Educativa en la Universidad de La Sabana en Bogotá, viajó a Medellín para desempeñarse como administrador del Seminario Bíblico de Colombia.

La meta: ser heterosexual

Con la convicción de que Dios lo amaba a él pero no a su homosexualidad, supo que tenía que ayudarse aún más. “Hasta muy tarde en mi vida me esforcé por cambiar, por ser como los demás”. En otras palabras: por ser heterosexual. Intentó tener una novia. Se iba a casar, pero finalmente no lo hizo.

También viajó a Estados Unidos a someterse a una terapia que prometía ayudarlo. “Era como una especie de Alcohólicos Anónimos. Funcionaba a través de un paso a paso para dejar atrás esa enfermedad, pecado o adicción mediante la liberación de espíritus, ayuno y estudio bíblico”. Por supuesto, los espíritus continuaron en su lugar, así como la atracción por las personas de su mismo sexo.

De hecho, estando radicado en Medellín, viajó a Bogotá y una noche tuvo una relación sexual con un hombre. Fue una situación muy dolorosa que lo llevó a contarles lo sucedido a sus colegas del grupo cristiano. Ellos le sugirieron entrar en un proceso disciplinario de tres meses en Quito, Ecuador.

Estando allá, un día se preguntó: “¿en qué estoy yo?” Y empezó un proceso de ruptura con la culpa. “Hasta aquí llegué yo”, dijo. Haber luchado hasta el cansancio para ser heterosexual y reconocer que no lo era, lo llevó en 1993 a decir “no más”. Lo había intentado todo, ¡qué más podía hacer!

Pasaron tres meses de duelo y con el tiempo fue entendiendo que no tenía nada de malo ser homosexual: se reconoció como un ser humano como cualquier otro. Desde entonces su lucha cambió de rumbo y empezó a trabajar por la inclusión de las personas LGBT. Y con mayor razón, cuando se enteró de que había muchas más personas cristianas gays. Algunas, incluso, le propusieron ser el pastor de los LGBT en Colombia.

“Yo dije que no. Le agradezco a la vida el tiempo de formación en el grupo porque me dio bases académicas, aprendí a ser disciplinado y a ser un buen docente y conferencista, pero no quería saber nada más del tema”.

Vino entonces la entrada al mundo gay. “Un mundo que me golpeó y que me cuestionó. Cuando fui por primera vez a un lugar gay, casi me muero. Me dio dolor de estómago y casi vomito del susto de estar ahí”.

Posteriormente, y durante cinco años, su casa fue sede de encuentros con personas gays, en los que reflexionaban sobre temas de pareja, sociales o políticos. Para mucha gente, esas reuniones fueron la oportunidad de salir del clóset, para decir: “hay otros como yo, no soy tan raro como creía”. “Me negaba a creer que el mudo gay fuera solamente sexo, drogas y rumba. Yo soy un hombre homosexual pero no por eso tengo que ser puto, promiscuo o drogo”.

La hora del matrimonio

Cortar con el grupo cristiano no fue impedimento para que en octubre de 1995 Hernando se casara de manera simbólica en una iglesia en Houston (Estados Unidos) con el único hombre con el que hasta el momento ha tenido una relación larga.

Estuvieron juntos hasta 2001, año en que Hernando se fue a estudiar una maestría a España. La relación se deterioró porque él empezó a ser reconocido públicamente como un hombre gay que denunciaba las discriminaciones. “Decidimos ponerle punto final a la unión porque a Carlos no le interesaba eso”.

Esa no fue la única vez que Hernando estuvo casado. En 1997, una pareja de mujeres que había conocido en un encuentro del grupo Discípulo Amado en Bogotá, estaba en dificultades. Una de ellas era de Bucaramanga y la otra de Argentina y, esta última, tenía que irse de Colombia porque su visa estaba a punto de vencer. “Me casé con ella en abril de ese año para que pudiera quedarse

con su pareja. Me parecía injusto que se tuviera que ir”. A los dos años, cuando ellas ya estaban organizadas en Bucaramanga, se divorciaron.

Hernando sabe que habría podido quedarse en España, pero desde que pisó Barcelona tenía muy claro que regresaría a Colombia. Lo esperaban el activismo por los derechos de las personas LGBT y el trabajo para transformar los imaginarios y prejuicios que aún existen sobre esta población. “Sabía que volvería porque hay cosas por hacer en este país y decidí que quiero estar aquí”.

“Cuando regresé, empezamos a hacer un activismo que no consistía en salir a la calle a besarnos enfrente de todos, sino que buscaba informar respetando siempre al otro. Comprendíamos que muchas veces la gente no entendiera de qué le hablábamos porque finalmente había crecido con una mirada del mundo permeada por la religión y la ideología conservadora”.

Desde entonces, Hernando le apuesta a un movimiento LGBT donde sea posible mostrar otras visiones de lo que significa ser un hombre gay o una mujer lesbiana sin necesidad de insultar o pelear con los demás. “Hay que entender a esa persona a la que toda la vida le han dicho que la población LGBT es asquerosa y sucia. Se requiere un proceso. A mí me molesta ese activismo de agredir o de decir que las personas heterosexuales son lo peor”.

Entre sus grandes retos está poner en primer plano el *bullying* por homofobia y lograr que organizaciones estatales e instituciones educativas le presten la atención que el tema merece. “Un estado laico que se precia de incluyente y democrático debe promover el respeto por la diferencia, incluido lo que significa ser LGBT. No hablo de tolerancia porque esto es como si los heterosexuales estuvieran por encima de las personas LGBT, sino de respeto”.

Para Hernando, el tema de la sexualidad, incluida la diversidad sexual y de géneros, debería formar parte de los currículos universitarios de formación docente. “Es necesario abordar la sexualidad desde una perspectiva de derechos, dejando a un lado la religión y las creencias de cada quien, para buscar el bien común. Hay que capacitar a los maestros y darles herramientas”.

A sus 51 años y como vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, en Medellín, Hernando no practica ninguna religión. “Creo que es lo peor que le puede pasar a cualquier ser humano y, con mayor razón, a aquellos con alguna diferencia”. Ahora solamente quiere ser feliz. Sufrió tanto para entender que podía serlo que por ahora no le interesa nada más.

Su historia

Hernando Muñoz Sánchez nació en Bogotá (Colombia) en 1962. En esta ciudad estudió primaria, bachillerato y su primer pregrado. Tiene seis hermanos: él es el cuarto entre cinco hombres y una mujer. Sus papás se separaron cuando él tenía tres años, así que creció con su mamá y, la figura paterna, la asumió su hermano mayor.

“Recuerdo haber visto a mi papá una vez en la vida. Él era odontólogo y vivía en Pitalito (Huila). Mi mamá tuvo que demandarlo por alimentos porque no respondía por nosotros y, en uno de los viajes que ella hizo para encontrarse con él, fuimos todos. Ahora pienso que quizás lo planeó a manera de amenaza para decirle: ‘o usted responde por sus hijos o se los dejo a todos’. Yo tenía

cinco o seis años y cuando lo vi le dije que no quería que fuera mi papá porque nos había dejado. Él fue a darme un dinero al momento de la despedida y yo se lo tiré a los pies”.

“No recuerdo haber salido a la calle a jugar fútbol o escondidas tal como lo hicieron mis hermanos. Siempre tuve una posición de adulto. Hacía otras cosas. Pasaba mucho tiempo en la casa pero tampoco viendo televisión, no me gustaba”.

Desde hace varios años, ninguno de los miembros de su familia, incluida su mamá, vive en el país. Están repartidos entre Estados Unidos y Canadá. Entre las conversaciones que más recuerda haber sostenido con su mamá fue una cuando ella viajó a Medellín a visitarlo. “Me dijo que le habría gustado tener nietos míos”.

Hernando es licenciado en Administración Educativa, profesional en Trabajo Social, especialista en familia, en investigación social, magister en cooperación y desarrollo y candidato a doctor en género. También es miembro de la junta directiva de la organización Colombia Diversa y activista en temas de género, especialmente en masculinidades. Es vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, está radicado en Medellín desde hace 25 años y quiere hacer política más adelante, quizás desde el concejo de esta ciudad.

Así lo ven los demás...

Mercedes Blandón

Empleada del servicio doméstico de Hernando desde 2003

Cuando conocí a don Hernando, no sabía que era homosexual. Igual, no tengo “perjuicios” con estas personas. Para mí son normales, comunes y corrientes. Hay unos que se van por el camino equivocado, como pasa con cualquier persona sea o no homosexual. Hay quienes piensan que por ser homosexuales, son seres perversos, pero yo digo que hay unos que no son homosexuales y sí tienen su lado oscuro.

En mi familia saben que don Hernando es homosexual y no tienen problema con que yo trabaje para él. Incluso, cuando él está hablando por televisión yo los llamo para que lo vean. Yo tengo un cuñado que es homosexual -nosotros lo sabemos aunque él nunca nos lo ha dicho- y es una calidad de persona.

Rechazo a quienes piensan que porque alguien es homosexual no tiene derechos ni oportunidades o a quienes creen que el hombre tiene que casarse con una mujer, por tradición, sintiendo otro apetito sexual.

Para mí lo interesante de un patrón es que tenga la calidad humana de don Hernando. Y desde que llegué a trabajar con él me sentí bien. A pesar de que sí tengo muchos “perjuicios” con los “rolos” (las personas de Bogotá), de que son miserables, tacaños y racistas, con don Hernando fue diferente. Es un patrón que no lo ve a uno a un lado y él al otro y únicamente se acerca a uno cuando necesita algo. Cuando le digo a mi marido que voy a trabajar a la casa de él, me dice: “hoy seguro venís tarde”.

Mary Guinn Delaney

Asesora Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe – UNESCO.

Conocí a Hernando vía correo electrónico por otros colegas latinoamericanos durante 2009, y personalmente, en la Consulta Técnica Global sobre *Bullying* Homofóbico en el Ámbito Escolar que la UNESCO organizó en Rio de Janeiro en diciembre de 2010. Mi primera impresión de él fue de una persona muy seria, comprometida con la academia y el activismo.

Hernando es bastante formal al principio pero cuando entra en confianza se relaja para compartir sus preocupaciones y triunfos. Cuando sabe, opina, argumenta y convence. Cuando no, pregunta. Profesionalmente es capaz de mostrar un liderazgo que realmente hace falta: el de un académico que sabe de qué habla y el de un activista comprometido, experimentado y pragmático que sabe dónde y cómo hay que hablar sin asustar ni ofender.

Esa combinación no se ve con frecuencia y es muy importante para poder abordar temas sensibles que a veces encuentran resistencia entre profesores, autoridades y políticos.

Lucía González

Directora del Museo Casa de la Memoria en Medellín y amiga de Hernando.

Hernando trabajó conmigo hace más o menos 20 años en la ONG Presencia Colombo Suiza, que busca garantizarles mayores oportunidades a niños y jóvenes de comunidades marginadas. Lo llamé para que asumiera la Dirección de Juventudes. Es una persona con una amplia formación en temas LGBT, educación y familia que nos ayudó a comprender mejor las nuevas formas de familia que van más allá de la tradicional conformada por papá, mamá e hijos.

Recuerdo que un día los integrantes de la junta directiva preguntaron: “¿cómo así que el señor que dirige juventudes es homosexual?” Logré defender la permanencia de Hernando porque tengo muy claro que el abuso a menores no depende de una orientación sexual sino de una ética que debe estar en cualquier orientación sexual. Les respondí: “¿ustedes están seguros de que ninguno de sus hijos es homosexual?” Posteriormente cada uno de los integrantes me fue llamando para preguntarme: “¿cómo sabe uno si su hijo es o no homosexual?”

Hernando lleva a cabo un trabajo muy importante para que el *bullying* por homofobia que él vivió, no lo sufran más personas. No es lo mismo hablar desde la teoría que desde una experiencia personal tan dolorosa y difícil. Estuvo sujeto, además, a esos paradigmas de que hay salvarse de ser homosexual y de que a través de la religión podría volver al camino recto.

Otra tarea muy valiosa que ha adelantado, además de la de activista por la igualdad de derechos e inclusión de las personas LGBT, es la de formar en estos temas a maestros, integrantes de la fuerza pública y al público en general a través de los medios de comunicación.

También lleva a cabo un trabajo muy importante en nuevas masculinidades. Esta es una sociedad donde lo masculino se convierte en una tragedia, no solamente por la violencia contra las mujeres, sino porque el proyecto masculino los ahorca a ellos mismos: los condena a la guerra, a ser proveedores y a ser machos.

Hernando asume un costo muy alto que es el de la visibilidad: jugarse la vida para que a otros no los maltraten. Los temas que aborda son sensibles y causan resistencia, pero a él le gusta que más gente aprenda al respecto. Además, tiene la capacidad de adaptarse a diferentes públicos.

Es una persona con una alta coherencia y una gran capacidad de defender sus ideas en el escenario que sea. La academia lo valora y lo respeta. Es también muy generoso porque no le pagan por casi ningún trabajo que hace. Es una vocación que incluso le ha causado enemigos porque hay personas LGBT que creen que recibe millones por eso.

He aprendido de él la generosidad con la que comparte su conocimiento, así como la coherencia en las ideas y a no tenerle miedo a decir lo que se piensa. No es una persona de rodeos, siempre es muy claro y es un excelente amigo.

También le admiro que no ha dejado de estudiar. Es fácil que alguien encuentre un lugar en la sociedad y allí se quede, pero Hernando siempre se está actualizando y poniéndose al día.

Puede parecer arrogante pero no lo es. Aquellas personas que tienen mucha claridad en lo que dicen y lo expresan de manera contundente suelen parecerlo, pero es un hombre que escucha y aprende de los demás.

Ver video de Hernando Muñoz producido para este mismo especial en:
http://youtu.be/jvJnQ1lCXkl?list=UUL1M98xwRfZNhlotQ97_jmA

Recomendaciones finales:

***Bullying* o matoneo escolar por orientación sexual e identidad de género en Colombia**

Para el gobierno colombiano:

- Llevar a cabo el primer estudio nacional de clima escolar con énfasis diferenciado en intimidación escolar por orientación sexual e identidad de género real o percibida.
- Hacer campañas nacionales de visibilización y prevención del matoneo homofóbico que promuevan una cultura de cero tolerancia al *bullying*, con énfasis diferenciado y explícito en orientación sexual e identidad de género real o percibida.
- Legislar en contra de cualquier tipo de intimidación o acoso escolar que incluya específicamente orientación sexual, identidad y expresión de género como categorías protegidas.

Para las instituciones educativas:

- Garantizar un ambiente seguro para todos los estudiantes incluyendo aquellos con orientación sexual, identidad o expresión de género diversas, mediante una política de cero tolerancia al *bullying* homofóbico.
- Capacitar a profesores, administradores escolares y profesionales de la salud para responder adecuadamente al matoneo homofóbico, y sobre cómo crear ambientes seguros en los que todos los niños tengan las mismas oportunidades de aprender y expresarse libremente dentro de parámetros de respeto no discriminatorios.
- Incluir la orientación sexual y la expresión e identidad de género como categorías protegidas en los lineamientos institucionales, y asegurarse de que los manuales de convivencia no discriminen a los estudiantes LGBT con reglamentaciones específicas sobre códigos de vestuario, muestras públicas de afecto o asistencia a bailes u otros eventos escolares.

- Crear un plan de estudio incluyente y transversal que contenga representaciones positivas de gente, historia y acontecimientos LGBT. Esto es de gran importancia a la hora de visibilizar la presencia de personas LGBT en la historia y la sociedad, y promover el respeto y la valoración de la diferencia.
- Crear alianzas Gay-Hetero lideradas por los estudiantes con apoyo explícito de profesores y administradores escolares.
- Fomentar que los estudiantes se involucren activamente en los procesos de respeto a la diversidad y en la creación de espacios seguros a través de campañas o la promoción de alianzas gay-hetero.
- Actualizar los programas y materiales educativos para que las escuelas cuenten con libros, videos y manuales con información científica acertada sobre la diversidad sexual y la identidad de género.
- Incorporar transversalmente las tecnologías de la información en el Proyecto Escolar Educativo (PEI).
- Abrir espacios de diálogo, más allá de la clase de informática, sobre el uso de las redes sociales, la responsabilidad de los menores y la manera en que pueden prevenir o denunciar situaciones de *bullying*.
- Fortalecer transversalmente las competencias ciudadanas dentro y fuera del aula, para promover en los estudiantes la autonomía en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para las organizaciones de activismo a favor de las personas LGBT:

- Promover el primer estudio nacional de clima escolar con énfasis diferenciado en intimidación escolar por orientación sexual e identidad de género real o percibida.
- Abogar por una legislación en contra de cualquier tipo de intimidación o acoso escolar que incluya específicamente orientación sexual, identidad y expresión de género como categorías protegidas.
- Lograr que educadores y directivas de instituciones educativas tomen conciencia sobre la necesidad de incluir la orientación sexual y la identidad y expresión de género como categorías diferenciadas dentro de la educación en diversidad.
- Desarrollar materiales que eduquen en diversidad sexual e identidad de género a personas de todas las edades con enfoques específicos para niños, jóvenes, padres de familia, aliados, educadores y profesionales de la salud.

- Crear alianzas estratégicas con educadores, padres de familia y profesionales en la salud que permitan responder al matoneo homofóbico desde una perspectiva diferenciada y culturalmente competente.
- Hacer campañas de visibilización que contrarresten las imágenes negativas de la experiencia LGBT, brinden un mensaje de esperanza a los jóvenes, y contribuyan a crear una cultura que explícitamente promueva el respeto y valoración de la diversidad sexual.

Para los padres de familia:

- Visibilizar la intimidación escolar por homofobia en las juntas escolares y reuniones de padres de familia.
- Exigir a las instituciones educativas la creación de un ambiente seguro para todos los estudiantes.
- Educar desde el hogar en una cultura del respeto y la valoración de la diversidad. Dar a sus hijos materiales apropiados a la edad y el desarrollo cognitivo de los niños que hablen de la diversidad sexual y de identidad de género, y promuevan el respeto a la diferencia.
- No permitir burlas ni comentarios homofóbicos en su entorno familiar.
- Abrir canales de comunicación alternativos, para que los hijos tengan la posibilidad de preguntar y hablar sobre situaciones escolares presenciales o por medios virtuales.
- Conocer la legislación y corresponsabilidades sobre los derechos de los menores y los delitos cibernéticos que ellos pueden llegar a cometer.
- No prohibir el uso de las redes sociales por parte de los menores, sino conocer su funcionamiento y estar al tanto de cómo y cuánto tiempo le dedican los menores a estos espacios diariamente.